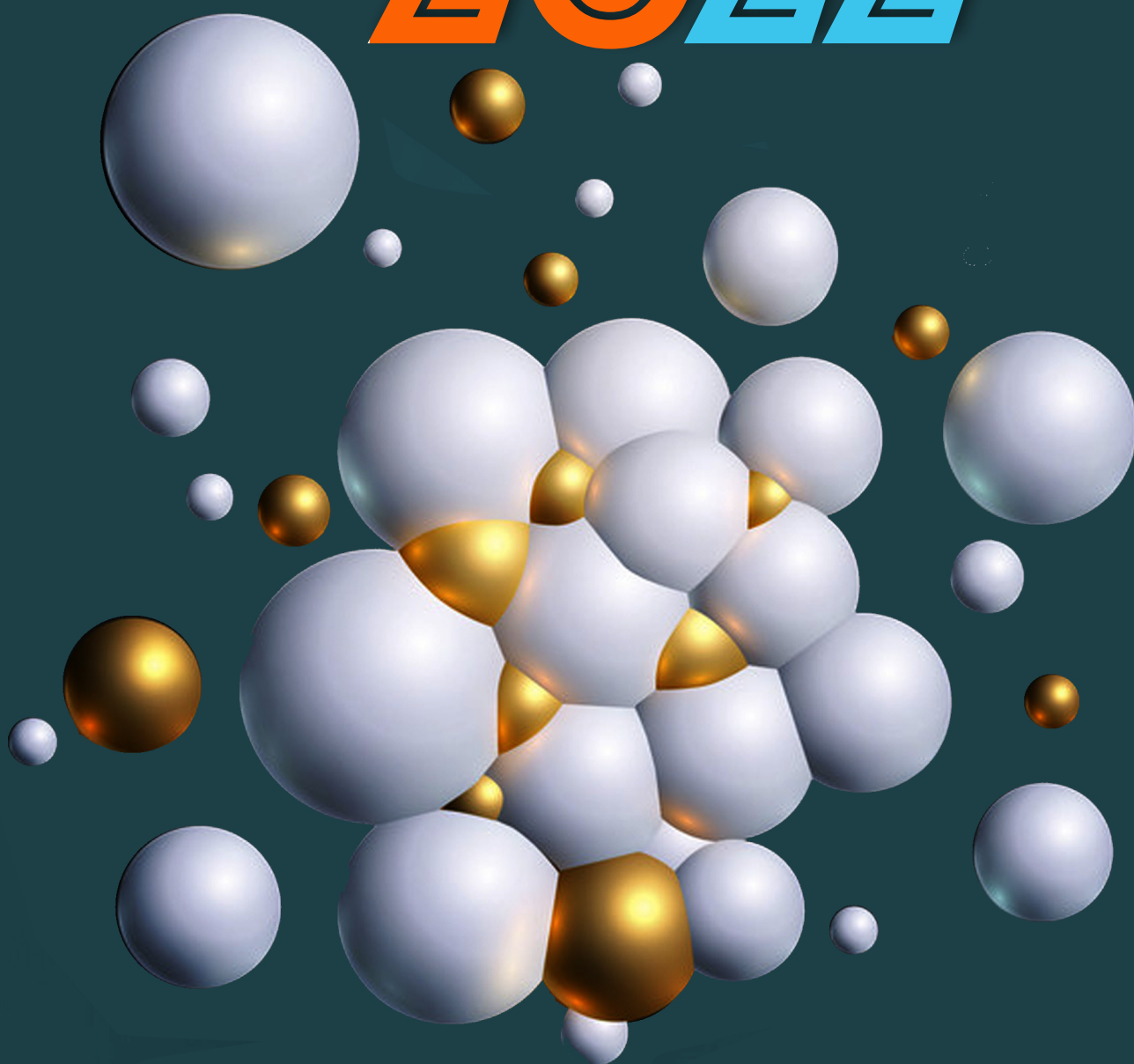


UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022



25 UDELAS
ANIVERSARIO

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022



PANAMÁ • 2022

AUTORIDADES

Doctor Juan Bosco Bernal

Rector

Doctora Doris Hernández

Vicerrectora

Doctora Gianna Rueda

Secretaria General

Magistra Vielka Escobar

Decana de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía

Magíster Ricardo González

Decano de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano

Doctor Jay Molino

Decano de la Facultad de Biociencias y Salud Pública

Doctor Joel Méndez

Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas

Magister Arturo Rivera

Decano de Postgrado

Doctora Analinnette Lebrija

Decana de Investigación

Doctora Nicolasa Terreros

Decana de Extensión

Magíster Eric García

Decano de Vida Estudiantil

Magister Daivis Guerra

Director de la Extensión Universitaria de Coclé

Magister Ricardo Herrar

Director de la Extensión Universitaria de Colón

Magistra Sugely Serrano

Directora de la Extensión Universitaria de Chiriquí

Magíster Eliecer Saavedra

Director de la Extensión Universitaria de Los Santos

Doctora Ingrid Cortés

Directora de la Extensión Universitaria de Veraguas

Magíster Gregorio Urriola

Asesor de Rectoría

Magíster Isaac Secaida

Director del Instituto de Lenguas y Tecnología

Doctora Aurora Altamar

Directora de Currículum y Desarrollo Docente

Licenciada Yisela Arrocha

Directora del Sistema de Bibliotecas de UDELAS

Magíster Joel Martínez

Director del Centro Interdisciplinario de Atención e Investigación en Educación y Salud

Magíster Graciela Montenegro

Directora del Centro de Atención a la Diversidad

Magíster Linda Castillero

Directora del Centro Especializado en Salud y Seguridad Ocupacional

Doctora Graciela Ambulo

Directora del Instituto de Salud Física y Deportiva

Facultad de Educación Especial y Pedagogía

Centro de Referencia para el Desarrollo Infantil Temprano

Magíster Artinelio Hernández

Director del Centro de Investigación sobre Educación de los Pueblos Indígenas

Doctor Carlos Ayala Montero

Director del Instituto de Estudios del Trabajo

Magíster Joanna de González

Directora del Centro de Emprendimiento y Vinculación Productiva Social

Magíster Generoso Sánchez

Director de Administración

Magister John Parchment

Director de Finanzas

Licenciada Anayansi Cedeño

Directora de Auditoría Interna

Magíster Lucas Rodríguez

Director de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria

Magíster Carlos Bermúdez

Director de Recursos Humanos

Magístra Dina Cortés

Directora de Asesoría Jurídica

Ingeniero Damián Quijano

Director de Informática, Innovación y Transformación Tecnológica

Magíster Luis Torres

Director de Internacionalización y Cooperación Técnica.

Arquitecto Erick Guillén

Director de Ingeniería y Arquitectura

Magíster Francisco Cedeño

Director de Comunicación Estratégica

Doctora Danysabel Caballero

Dirección Editorial

Magíster Miguel Cuéllar

Consultor en Planificación Estratégica

PRESENTACIÓN

Sin ninguna duda, la llegada y persistencia del COVID-19, además de constituir el suceso de mayor relevancia a nivel nacional e internacional durante los años 2020 y 2021; que, además, puso a prueba nuestras capacidades de respuesta, sus efectos han producido cambios de paradigma en todo el sistema educativo nacional y mundial.

El año 2022, marca un momento importante para la UDELAS, con el inicio formal del proceso de transformación de su modelo de educación presencial a un modelo semi-presencial, mixto o híbrido, el cual, ya se venía desarrollando como parte de su Plan Estratégico 2019-2023, en base a las nuevas tendencias de la educación superior y que cobrará mayor fuerza a partir del año 2022, como efecto de las condiciones de bioseguridad, impuestas por el COVID-19.

Luego de un avance importante, durante el año 2021, en el proceso de actualización del marco reglamentario, con la aprobación de sendos reglamentos, en el POA del año 2022, otro resultado de importancia a resaltar, lo constituye, la reglamentación de la carrera docente, que contendrá, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico (2020), las categorías de docente regular y docente especial.

Otro desafío, del POA 2022, lo será la ejecución del proceso de re acreditación institucional de la UDELAS, de acuerdo a los lineamientos y normas actualizadas del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), el cual se inició, a finales del 2021, con la entrega del informe de implementación del Plan de Mejora Institucional y que se espera concluir en el año 2022. A partir de enero 2022 se plantea la instalación de la Comisión Institucional de la UDELAS para la re acreditación.

Como consecuencia de los resultados anteriores, el POA 2022, también plantea importantes resultados en materia de la organización institucional, con el establecimiento de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Extensión Universitaria, contempladas en el nuevo Estatuto Orgánico, como reflejo de la prioridad del estamento estudiantil como factor central de la visión y misión de la UDELAS, y de la importancia de la comunicación intra y extra muros de la universidad con las comunidades y sociedad en general respectivamente.

Como recomendaciones derivadas del ejercicio de revisión del Plan Estratégico 2019-2023, de mitad de periodo realizado a mediados del año 2021, en el POA 2022 se proponen entre otras: continuar fortaleciendo la investigación, en todas sus dimensiones y sedes de la UDELAS, mediante una mayor interacción con SENACYT, el Decanato de Postgrado y los trabajos de grado; consolidar la estrategia de internacionalización, establecer nuevas ofertas de educación continua, tanto a nivel nacional como internacional, consolidar la atención remota de los servicios a los estudiantes y de los procesos administrativos “en línea”, digitalización y el “teletrabajo”; todo lo cual tendrá su impacto en la utilización de menos papel y el ahorro de energía eléctrica.

Solo restan los años 2022 y 2023 para cumplir con las metas que visionamos para el período del Plan Estratégico 2019-2023, por lo que les reitero, a todos los miembros de los estamentos académicos y administrativos que continuemos, al igual que los años anteriores, con el interés, entusiasmo y energía enfocados en nuestros estudiantes, en la Misión y Visión de la UDELAS, a fin de contribuir mediante una universidad de excelencia con la prosperidad y la equidad de este país.

Juan Bosco Bernal
Rector

UDELAS
POA
2022

EJE ESTRATÉGICO 1

**MODELO DE GESTIÓN DOCENTE
DE CALIDAD Y PERTINENTE**



EJE ESTRATÉGICO 1: MODELO DE GESTIÓN DOCENTE DE CALIDAD Y PERTINENTE

Lineamiento Estratégico 1.1: Marco normativo y planta docente ampliados, actualizados y con sus capacidades fortalecidas.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades 2022	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
1.1.1. Políticas para la carrera docente, 100% actualizadas y consolidadas.	1.1.1.1. Porcentaje de normas, reglamentos y procedimientos para la contratación, desempeño y evaluación docente actualizadas y consolidadas. Línea Base 2019: 10 normas Meta 2023: 100% de las normas y actualizadas y consolidadas.	Concluir la elaboración del Reglamento de la Carrera docente de UDELAS.	Número del Acuerdo Académico y Administrativo que crea la carrera docente de UDELAS.	x				Decanato de Educación Especial y Pedagogía
		Establecer una Comisión para la revisión y actualización del banco de datos de docentes.	Número de docentes del banco de datos según, sexo y profesión.		x	x	x	
1.1.2 Sistema de Gestión de Calidad para la internacionalización de la Academia establecido.	1.1.2.1. Número de acciones para el establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad para la internacionalización de la Academia en UDELAS. Línea Base 2019: maestría de patología del habla y el lenguaje. Seminario preparación de las guías sobre internacionalización. (Proyecto FORINT). Meta 2023: Sistema establecido con el desarrollo de al menos 4 factores.	Definir el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para la internacionalización.	Número de miembros de la Comisión para definir el SGC para la internacionalización, según sexo y función.	x	x	x	x	Dirección de Internacionalización y Cooperación Internacional
			Número de personal según sexo, cargo y sede que participaron en la validación y aprobación del SGC para la internacionalización.	x	x	x	x	
1.1.3. Planta de docentes a tiempo completo incrementada en un 30%.	1.1.3.1. Número de docentes de tiempo completo contratados, según tipo de contratación, grado académico, especialidad, facultad, sede y sexo. Línea Base 2019: 158 docentes de tiempo completo. Meta 2023: 50 docentes nuevos de tiempo completo nombrados.	Realizar un estudio sobre la clasificación de los docentes especiales, de acuerdo al nuevo reglamento de Carrera Docente.	Número de docentes clasificados dentro de la carrera docente como profesores especiales, según sexo, categoría, grado, facultad y sueldo mensual.		x	x	x	Decanato de Educación Social y Desarrollo Humano

1.1.4. Sistema de Evaluación docente implementado.	1.1.4.1. Sistema de evaluación para docentes de grado y postgrado establecido y en implementación. Línea Base 2019: Sistema de evaluación establecido. Meta 2023: 100 % de docentes evaluados anualmente.	Elaborar informe de resultados del desempeño docente 2021.	Número anual de docentes evaluados según sexo, facultad, departamento académico, sede y necesidades de capacitación, según tema.	x				Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
		Revisar, mejorar y realizar el proceso de evaluación docente de acuerdo al nuevo reglamento de la carrera docente.	Número de acciones para mejorar el proceso de evaluación docente realizadas, según tipo y número de personal académico, que participa, según sexo, facultad y sede.	x	x			
			Número de docentes que participan del proceso de evaluación docente 2021, según sexo, facultad departamento académico y sede.			x	x	
		Elaborar propuesta del modelo de evaluación de desempeño docente (DD).	Número de acciones implementadas, del modelo de evaluación, según tipo, del DD, 22.		x	x	x	
1.1.5. Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente implementado.	1.1.5.1. Número de talleres realizados y de docentes capacitados en el diseño de entornos virtuales del aprendizaje basados en competencias, según total de docentes por sexo, facultad y sede. Línea Base 2022: por iniciar. Meta 2023: 60 multiplicadores formados y 80% de los docentes capacitados.	Capacitar a 5 grupos de 12 docentes multiplicadores en diseño de entornos virtuales de aprendizaje, para la implementación de la educación a distancia.	Número de docentes multiplicadores capacitados en diseño de entornos virtuales de aprendizaje, por sexo, facultad y sede.	x				Dirección de Currículo
		Establecer en cada facultad y extensión universitaria una comisión para la programación y seguimiento de los talleres de multiplicación.	Número de comisiones instaladas y número de docentes capacitados según s multiplicadores a su cargo.	x				
	1.1.5.2. Número de docentes capacitados en diseño de entornos virtuales de aprendizaje, según sexo, facultad y sede. Línea Base 2022: por iniciar. Meta 2023: 100 % de docentes capacitados.	Realizar los talleres de multiplicación, de capacitación a docentes, en entornos virtuales para el aprendizaje.	Número de docentes capacitados en diseño de entornos virtuales, según multiplicador y según sexo, facultad y sede.		x	x	x	Dirección de Currículo

	1.1.5.3. Número de docentes capacitados en internacionalización del currículo y portafolio docente, según facultad, escuela, sede y sexo. Línea Base 2019: 10% de docentes capacitados en portafolio docente. Meta 2023: 100% de docentes de tiempo completo con portafolio docente.	Capacitar a 30 docentes en internacionalización del currículo y portafolio docente.	Número de docentes capacitados en internacionalización del currículo y portafolio docente, por sexo, facultad y sede.		x	x	x	Dirección de Currículo
	1.1.5.4. Número de acciones para el perfeccionamiento docente realizadas según, tema y modalidad (presencial, virtual), y número de docentes capacitados según facultad, sede y sexo. Línea Base 2019: 4 acciones. Meta 2023: 8 acciones desarrolladas por año, 90% de docentes cumplen.	Establecer un sistema unificado interfacultad para registrar y monitorear de forma anual el estado del perfeccionamiento docente de los profesores de la sede y Extensiones Universitarias de UDELAS. (Comisión interfacultad).	Número anual de docentes, de acuerdo al sistema de información unificado, según sexo, facultad y sede que cuentan con docencia superior, con los tres módulos de formación docente, y que implementan la planificación didáctica basada en competencias y cuentan con su portafolio docente actualizado.		x	x	x	Decanato de Educación Social y Desarrollo Humano
	1.1.5.5. Número anual de docentes que participan en acciones de actualización, según facultad, departamento, sede y sexo. Línea Base 2019: 60% Meta 2023: 75% de docentes participan en alguna acción de actualización.	Establecer un registro unificado, de todas las facultades y Extensiones Universitarias, para monitorear de forma anual la participación de los docentes en acciones de actualización de los docentes de UDELAS. (Comisión interfacultad).	Número anual de docentes que participan en acciones de actualización (jornadas académicas, talleres de educación continua, seminarios, webinar, conferencias, congresos, otros), según sexo, facultad, departamento y sede.		x	x	x	
Lineamiento Estratégico 1.2: Oferta Educativa actualizada e innovada.								
Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
1.2.1. 100% de las carreras que ofrece UDELAS, actualizado en el enfoque de formación por competencias.	1.2.1.1. Número de carreras actualizadas en competencias según facultad. Línea Base 2019: 17 de un total de 32 carreras. Meta 2023: 100% de carreras actualizadas.	Actualizar los diseños curriculares de 4 carreras.	Número de diseños curriculares de las carreras actualizadas, según grado y Facultad.	x	x	x	x	Dirección de Currículo

1.2.2. Haber incrementado en al menos una carrera la oferta de nuevas carreras por facultad y extensiones.	1.2.2.1. Número de nuevas ofertas académicas generadas según facultad. Línea Base 2019: 7 ofertas aprobadas. Meta 2023: 4 ofertas nuevas (una por facultad).	Asesorar a las Facultades, Decanato de Postgrado y Extensiones Universitarias en el diseño de nuevas ofertas académicas.	Número de nuevas ofertas académicas generadas según Facultad y Extensión.	x	x	x	x	Dirección de Currículo
1.2.3. Nuevo modelo de enseñanza aprendizaje del inglés establecido en las facultades y extensiones universitarias.	1.2.3.1. Número de sedes y docentes que practican el nuevo modelo de enseñanza del idioma inglés, según sexo, facultad y departamento académico. Línea Base 2019: Proyecto piloto de la Facultad de Biociencias y Salud Pública.	Seleccionar propuesta para el establecimiento de la reforma del proceso educativo del idioma inglés con propósitos específicos en UDELAS según acuerdo N°006-2018.	Propuestas analizadas, nombre, monto y productos de la empresa seleccionada.		x	x		ILTEC
	Meta 2023: Nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje del inglés establecido en todas las facultades y extensiones universitarias.	Implementar las acciones complementarias para iniciar un nuevo modelo de enseñanza del inglés de UDELAS, en el año 2023. (certificar estándares basados en competencias; rediseñar programas oficiales de asignatura; estandarizar el proceso de selección docente de inglés; seleccionar recursos y medios didácticos).	Número de acciones implementadas, según tipo, para iniciar el nuevo modelo de enseñanza del inglés en el año 2023.	x	x	x	x	
1.2.4. Tres iniciativas desarrolladas para impulsar la docencia virtual de la UDELAS.	1.2.4.1. Número de acciones desarrolladas para el establecimiento del "Campus Virtual" de UDELAS. Línea Base 2019: por iniciar acciones. Meta 2023: "Campus Virtual" establecido mediante la implementación de 8 acciones.	Concluir las acciones, para iniciar la educación semi-presencial de la UDELAS en el año 2022. 1. Establecer los lineamientos generales para la implementación de la educación semipresencial. 2. Establecer y Coordinar la Comisión de educación semipresencial. 3. Capacitar el 50% de los docentes en los componentes pedagógicos y tecnológicos. 4. Incorporar la educación semipresencial en el 33% de las aulas de clases.	Número de acciones, realizadas en el año 2022, según tipo, que permitieron iniciar la implementación de la "plataforma virtual".	x	x	x	x	ILTEC

	1.2.4.2. Número de capacitaciones virtuales ofrecidas según número de docentes capacitados, por sexo, facultad y sede. Línea Base 2019: por establecer el sistema de capacitación virtual. Meta 2023: Sistema de capacitación virtual establecido y 6 ofertas de capacitación implementadas.	Integrar los programas de capacitación del ILTEC: (TEPT; TAC; inglés; Postgrado) en el sistema de capacitación virtual.	Sistema de capacitación integrado y funcionando en su primera etapa.			x		ILTEC
		Elaborar el informe de la encuesta aplicada en el año 2021, de la línea base del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.	Número de acciones prioritarias de capacitación docente identificadas, según tema y prioridad.	x	x			
	1.2.4.3. Número de aulas virtuales acreditadas y activas según número de docentes, sede, facultad y sexo. Línea Base 2019: 2,738 aulas virtuales activas; 177 aulas virtuales acreditadas. Meta 2023: incrementar las aulas certificadas a un total de 1,177 aulas virtuales activas.	En base al modelo institucional de educación a distancia establecido: 1. Diseñar el modelo de aula virtual. 2. Iniciar el proceso de acreditación de 1,311 aulas virtuales activas de pre grado, grado y postgrado en el 2022.	Número de aulas virtuales acreditadas en el año 2022 según asignatura, carrera, escuela y facultad.			x	x	ILTEC
1.2.5. Centro de Innovación Pedagógica Digital establecido.	1.2.5.1. Número de acciones implementadas para establecer el centro de innovación pedagógica digital. Línea Base 2019: acciones por iniciar. Meta 2023: 3 acciones realizadas: (1) Propuesta elaborada aprobada. (2) Estudio digital para grabación y filmación establecido y (3) docentes informados y motivados.	Concluir las acciones para establecimiento del Centro de innovación pedagógica digital.	Número de acciones realizadas, en el año 2022, según tipo para concluir el establecimiento del centro de innovación pedagógica digital.		x	x	x	ILTEC
	1.2.5.2. Número de producciones digitales innovadoras producidas, según tipo, facultad, carrera y tema. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: Producción de 20 materiales digitales innovadores por año.	Continuar con la producción de materiales digitales innovadores.	Número de producciones digitales innovadoras realizadas en el año 2022, según tipo de producción, facultad, carrera y tema.	x	x	x	x	ILTEC

1.2.6. Sistema de certificación digital establecido.	1.2.6.1. Número de acciones implementadas para crear e implementar el sistema de certificación digital. Línea Base 2019: no existe. Meta 2023: Sistema de certificación digital institucional creado y funcionando.	Implementar 3 acciones para establecer el sistema de certificación digital en idiomas y tecnología. 1. Acuerdo académico que regula el idioma español para extranjeros 2. Selección de pruebas estándar para idiomas y tecnología 3. Colaboración con Duolingo para certificación internacional.	Número de acciones, según tipo implementadas para el establecimiento del sistema de certificación digital .	x	x	x	x	ILTEC
	1.2.6.2. Número de certificaciones digitales expedidas por año según tipo, docente, por sexo, facultad y sede. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: 125 certificaciones emitidas por año.	Certificar las pruebas de suficiencia en el idioma inglés.	Número de certificaciones digitales de pruebas de inglés realizadas, según sexo.	x	x	x	x	ILTEC

Lineamiento Estratégico 1.3 Calidad de los aprendizajes fortalecida con servicios y metodologías de apoyo al estudiante.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
1.3.1. El Sistema de Bibliotecas de UDELAS (SIBUDELAS), ha ampliado su cobertura y fortalecido sus capacidades para la prestación de servicios a estudiantes y docentes.	1.3.1.1. Número de acciones estratégicas realizadas según área estratégica para el fortalecimiento de SIBUDELAS. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: 100% de las acciones de 5 áreas estratégicas implementadas.	Realizar 4 acciones de la Etapa 1 para la reestructuración del <u>Repositorio Institucional</u> de la UDELAS (más inclusivo y movilidad). 1. Comprar e instalar equipos para la Etapa I. 2. Instalar el software DSpace v7 en el servidor. 3. Modificar el Logo. 4. Depurar y migración paulatina de archivos de consultas bibliográficas.	Número de acciones de la Etapa 1, realizadas según tipo de acción.	x	x	x	x	SIBUDELAS
		Continuar alimentando con 100 trabajos de grado el actual repositorio.	Número de trabajos de grado subidos al repositorio actual según modalidades.	x	x	x	x	
		Iniciar el diseño del portal Web SIBUDELAS centralizado, mediante 4 acciones: 1. Iniciar el diseño e ítems del portal Web. 2. Seleccionar, alimentar y revisar los contenidos de consultas en el portal. 3. Colocar el visor a los PDF. 4. Lanzar el portal Web al público.	Número de acciones realizadas para mejorar el portal web de SIBUDELAS, según tipo.			x	x	SIBUDELAS

		Implementar 5 acciones para la apertura de la <u>Biblioteca Intercultural</u> para los pueblos indígenas, (ubicada en el CIEPI). 1. Presentar ante el Consejo Académico la designación del nombre de la biblioteca. 2. Adecuar de espacio, mobiliario y equipo. 3. Seleccionar los textos impresos de consultas. 4. Catalogar los contenidos en el Sistema en Línea. 5. Inaugurar el centro de consulta (año 2023).	Número de acciones realizadas para abrir la Biblioteca Intercultural para los pueblos indígenas.								
		Implementar 4 acciones para lanzar la Biblioteca Digital - BIDIS: 1. Actualización del portal Web de BIDIS. 2. Selección, alimentación y revisión de contenidos. 3. Colocación de Visor de PFD a los archivos. 4. Lanzamiento del portal Web.	Número de acciones realizadas para lanzar la Biblioteca Digital - BIDIS.								
		Editar y difundir mediante 7 acciones las <u>revistas de la UDELAS</u>: 1. Lanzar el Volumen # 14 de REDES. 2. Indexar en Latindex la revista REDES # 14. 3. Incorporar los artículos de REDES #14 al indexador AMELICA. 4. Lanzar el Volumen # 2 de Karakol (agosto). 5. Datos Abiertos de las revistas REDES y Karakol. 6. Publicar la convocatoria en la página web para la recepción de artículos para REDES #15 y Karacol #3. 7. Editar las revistas REDES 15 y Karacol 3.	Número de acciones realizadas para edición y actualización de las revistas de UDELAS, según tipo de acción.								
		Actualizar el portal web de las revistas de UDELAS.	Número de acciones realizadas según tipo para la actualización del portal web de las revistas de UDELAS.								

		Implementar 4 acciones para <u>mejorar los servicios</u> en línea del SIBUDELAS: 1. Actualizar el Software de Paz y Salvo. 2. Revisar y mejorar el portal del Catálogo en Línea. 3. Realizar jornadas de capacitación del uso de bibliotecas virtuales. 4. Capacitar en el Software Paz y Salvo y Turnitin.	Número de acciones implementadas para mejorar los servicios del SIBUDELAS, según tipo.	x	x	x	x	SIBUDELAS
		<u>Promover los servicios</u> de SIBUDELAS mediante la elaboración de 7 videos tutoriales: 1. Acceso a las bibliotecas. 2. Paz y Salvo. 3. Turnitin. 4. Elibro. 5. ABC. 6. RIUDELAS. 7. Revistas	Número de video tutoriales elaborados y difundidos para promover los servicios de SIBUDELAS, según temas y número de vistas.	x	x	x		SIBUDELAS
	1.3.1.2. Número de consultas realizadas a la plataforma de SIBUDELAS, según tipo de usuario, lugar, rango de edad y sexo. Línea Base 2019: 8,000 consultas anuales (70% sede y 30% extensiones universitarias). Meta 2023: Incrementar a 12,000, el número de consultas anuales.	Compilar y Generar datos estadísticos sobre la utilización de los servicios de SIBUDELAS.	Número de usuarios según sexo, sede y tipo de consultas y/o servicios consultados.	x	x	x	x	SIBUDELAS
			Revisión y Selección de herramientas de innovación de datos en tiempo real.		x	x		SIBUDELAS
1.3.2. Cobertura del Centro de Atención a la Diversidad (CADI), ampliada y articulada con Docencia e Investigación.	1.3.2.1. Número de Centros de Atención a la diversidad establecidos. Línea Base 2019: 1 CADI establecido. Meta 2023: CADI de las Extensiones de Veraguas y Chiriquí establecidos.	Concluir la revisión del Manual de cargos y funciones para el CADI.	Número de funciones y de cargos revisadas del Manual de Funciones.	x	x			CADI
		Concluir la revisión del Documento de Fundamentación del CADI.	Documento de Fundamentación del CADI aprobado.	x	x			
			Publicar el Documento de Fundamentación del CADI.			x	x	
		Elaborar propuesta de espacios físicos, oferta de especialidades y presupuesto para el CADI de las Extensiones de Veraguas y Chiriquí	Número de m2 de espacio físico requerido, de especialidades a ofrecer, presupuesto estimado y número de beneficiarios para el CADI para las Extensiones Universitarias de Veraguas y Chiriquí			x	x	CADI
	1.3.2.2. Número de acciones para reforzar la vinculación del CADI con docencia e investigación.	Atender y dar seguimiento a estudiantes de la UDELAS con Discapacidad y	Número de estudiantes atendidos, según sexo, diagnóstico, facultad y	x	x	x	x	CADI

	Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: Haber implementado al menos 3 acciones de vinculación con docencia y tres con investigación.	Necesidades Educativas Especiales.	carrera a la que pertenecen.					
		Elaborar e implementar el Plan de trabajo anual de apoyo a la docencia (docentes de la UDELAS).	Número de docentes que utilizan las instalaciones del CADI, según tipo de actividad y de espacios (aula multisensorial, Cámara Gessel, Cámara Sonoamortiguada, aula docente.	x	x	x	x	
		Formalizar la creación de la Unidad de Apoyo Psicopedagógico; elaborar e implementar su Plan de trabajo del año 2022.	Número del Acuerdo de creación de la Unidad de Apoyo Psicopedagógico a las escuelas: "Programa Camino a la Calidad"	x	x			
			Número de escuelas que pertenecen al Programa Camino a la Calidad, según total de estudiantes que participan, según sexo; número y tipo de acciones de evaluación, seguimiento y según número de docentes capacitados por sexo y escuelas.	x	x	x	x	
		Brindar servicios de atención a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	Número de personas atendidas según tipo de atención, tipo de servicio, sexo y rango de edad mediante Atenciones presenciales	x	x	x	x	
1.3.3. Cobertura del Centro Interdisciplinario de Atención e Investigación en Educación y Salud (CIAES), ampliada y articulada con	1.3.3.1. Número de clínicas establecidas, según ubicación, tipo de servicios y población beneficiada, según sexo, procedencia, clínica y tipo de servicio Línea Base 2019: 4 Clínicas que brindan en total 18 servicios.	Iniciar los servicios de optometría y estimulación temprana en el CIAES de la Extensión Universitaria Coclé.	Número de personas captadas y atendidas según modalidad, tipo de atención y servicio.	x	x	x	x	CIAES
			Número de equipos, según tipo y monto asignados al área de estimulación temprana del CIAES - Coclé.		x	x	x	

docencia e investigación.	(Albrook 11 servicios, Veraguas 5 servicios, Chiriquí 2 servicios). Meta 2023: 2 <u>Clínicas nuevas</u> y 6 <u>servicios nuevos</u> (programa de Atención en Salud y Educación (Panamá Oeste) y una Clínica en Arraiján. 6 nuevos servicios (Veraguas 2 y en Chiriquí 4).	Elaborar y presentar propuesta para la construcción de la infraestructura de CIAES en la Extensión Universitaria de Chiriquí.	Número de servicios y monto de la propuesta para la construcción del CIAES -Chiriquí.					
	1.3.3.2. Número de unidades de clínica móvil existentes y total de giras comunitarias realizadas, según tipo de gira y personas atendidas según sexo, tipo de atención y procedencia. Línea Base 2019: 60 giras anuales realizadas (sede y San Miguelito). Meta 2023: 60 giras realizadas.	Realizar 30 giras anuales y superar las 4,500 atenciones de pacientes.	Número de giras realizadas en el año según localidad, servicios y pacientes atendidos según sexo, edad y servicio recibido.	x	x	x	x	CIAES
	1.3.3.3. Clínica de la sede de Albrook certificada con la norma ISO 2,000. Línea Base 2019: Términos de referencia elaborados. Meta 2023: Clínica certificada con la norma ISO 9001-2015.	Organizar y estructurar los procesos de giras en base a la norma ISO 9001-2015.	Manual de operación y descripción de gira (documentación, registro y ejecución) elaborado.	x	x	x	x	CIAES
		Actualizar y mejorar los procesos de cobros.	Sistema virtual de cobros establecido como opción.	x	x	x	x	
1.3.4. Instituto de Salud Física y Deportiva (INSAFIDE), ha fortalecido su coordinación con los decanatos de docencia e investigación.	1.3.4.1. Número de metas estratégicas alcanzadas para el fortalecimiento del ISAFIDE y la Dirección de Deportes. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: Haber alcanzado 4 metas estratégicas.	Implementar los <u>servicios de atención de la Clínica</u> de Salud Física y Deportiva, con un incremento del 30% de la modalidad de atención presencial y un incremento del 35% en la atención a federaciones deportivas e instituciones (CAI, FEPAFUT, COP, SENADIS, ACP).	Número de pacientes atendidos según modalidad de atención, tipo de servicio, sexo, edad, institución y oficio.	x	x	x	x	INSAFIDE
		Implementar el programa de <u>actividades deportivas internas</u> de la UDELAS (torneos, prácticas deportivas, charlas).	Número de actividades realizadas, según tipo, deporte y número de participantes, según sexo, sede y estamento.	x	x	x	x	

		Continuar con las <u>investigaciones en proceso</u> (REDCIMOV), Actividad física, COVID en atletas, variables de INSAFIDE cardiorrespiratoria, actividad física y efectos por utilización en equipos técnicos y Publicaciones.	Número de actividades de investigación realizadas, según título, estado al final del año (en proceso o terminadas) y publicaciones.	x	x	x	x	
		Orientar la <u>práctica universitaria</u> de tres estudiantes en el período de verano y de práctica universitaria final de dos estudiantes durante el 1er semestre y 2 estudiantes del 2do. Semestre.	Número de estudiantes atendidos según sexo, carrera, sede y tipo de atención brindada.	x	x	x	x	
		Realizar <u>acciones de capacitación</u> (cursos, webinar, charlas, y otros) de actividad física y fisioterapia al personal universitario y público en general.	Número de acciones de capacitación realizadas, según modalidad, tipo y número de personas según sexo e institución.	x	x	x	x	
		Mantener y aumentar <u>alianzas y enlaces</u> con las federaciones, agrupaciones, instituciones y clubes deportivos a nivel nacional e internacional.	Número de alianzas y enlaces según tipo de organización y alcance (nacional o internacional).	x	x	x	x	
		Apoyar a la participación del <u>equipo de fútbol</u> de UDELAS en la liga nacional de ascenso (Liga PROM), de la segunda división.	Número de acciones, según tipo, dadas a los jugadores y número de juegos jugados, ganados y perdidos por el equipo de UDELAS durante la liga.	x	x	x	x	
	1.3.4.2. Número de acciones realizadas para el establecimiento del Programa Estilos de Vida Saludable de UDELAS. Línea Base 2019: programa por iniciar. Meta 2023: 4 acciones realizadas y Programa establecido en la sede de Albrook y las Extensiones Universitarias.	Implementar acciones a nivel nacional del Programa de Estilos de Vida Saludables con los diferentes estamentos de la universidad. (ejercicios, saltos, charlas, recreación).	Número de acciones realizadas según modalidad, tipo, número de participantes, estamento y sede.	x	x	x	x	INSAFIDE

1.3.5. Centro Especializado de Salud y Seguridad Ocupacional (CESSO), ha fortalecido su coordinación con los decanatos de docencia e investigación.	1.3.5.1. Número de acciones realizadas según tipo de acción y/o servicios prestados según tipo y beneficiarios. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: Haber iniciado un programa de prácticas e investigaciones.	Concluir investigación del comportamiento auditivo del personal administrativo de UDELAS, en la sede de Albrook.	Número y porcentaje de otoscopías realizadas al personal administrativo y número de conclusiones y recomendaciones de la investigación.	x	x	x	x	CESSO
		Realizar investigación sobre la condición auditiva de los inspectores de tránsito en puesto fijo en el corregimiento de Juan Díaz.	Número de puntos de medición identificados y número de conclusiones y recomendaciones de la investigación.	x	x	x		
		Investigación sobre secuelas post Covid-19 en personal de Salud de la Región Metropolitana	Número de encuestas aplicadas y de resultados y recomendaciones de la investigación.		x	x	x	
		Iniciar un programa de prácticas con estudiantes de la carrera de Fonoaudiología.	Número de estudiantes de fonoaudiología, según sexo que realizan sus prácticas, según tipo en el CESSO.	x	x	x	x	
1.3.6. Liderazgo nacional y regional del Centro de Referencia para el Desarrollo Infantil (CEREDIN) promovido.	1.3.6.1. Número de acciones realizadas para desarrollar, implementar y promover un modelo pedagógico de atención a la primera infancia. Línea Base 2019: modelo no desarrollado. Meta 2023: Modelo desarrollado e implementado en la sede central y en las 5 extensiones universitarias de UDELAS.	Elaborar una propuesta de organización del CEREDIN.	Número de funciones y metas de la propuesta de organización.	x	x			CEREDIN
		Elaborar una propuesta para desarrollar un modelo UDELAS para la atención del DIT.	Número de componentes según descripción, del modelo UDELAS-DIT.		x	x	x	
		Elaborar una propuesta de diplomado para la capacitación en el modelo UDELAS-DIT.	Número de módulos según descripción y duración del diplomado UDELAS-DIT.		x	x	x	
	1.3.6.2. Número de acciones realizadas para promover el liderazgo de UDELAS en el tema de Atención a la Primera Infancia. Línea Base 2019: Meta 2023: 15 acciones realizadas en la sede y extensiones universitarias.	Elaborar y mantener actualizada una página web del CEREDIN.	Número de secciones de la página web y número de visitas según sexo de las personas, ocupación y edad.		x	x	x	
		Elaborar una propuesta para el establecimiento de un sistema estadístico sobre el desarrollo infantil temprano.	Número de indicadores según tema que conforman la propuesta del sistema estadístico.		x	x	x	

1.3.7. Sistema de comunicación de datos y redes de alta calidad para reforzar la calidad de los aprendizajes ampliada.	1.3.7.1. Número de servicios de video conferencia establecidos, según sede. Línea Base 2019: 2 servicios de video conferencia. Meta 2023: 2 servicios adicionales (Chiriquí y Sede Edificio 803).	Resultado ha sido eliminado, dado las nuevas tendencias tecnológicas en materia de comunicación.	No aplica.					Dirección de Informática
	1.3.7.2. Número de zonas Wifi estudiantiles establecidas, según sede. Línea Base 2019: 1 zona (Edificio 850). Meta 2023: 10 zonas Wifi establecidas (5 en la sede y 5 en las extensiones).	Reprogramado por asuntos presupuestarios debido al COVID19.	No aplica.					
	1.3.7.3. Número de programas con internet establecido y funcionando, según extensión. Línea Base 2019: 3 programas con internet. Meta 2023: 5 programas con internet funcionando.	Resultado y meta del año 2023 alcanzados. Actualmente cuentan con internet cinco programas académicos: : (1) El empalme, (2) Ñurum, (3) Chichica, (4) Carrizal y (5) Las Palmas.	No aplica.					Dirección de Informática
1.3.8. Laboratorios, talleres, tecnologías e innovación de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, fortalecidos.	1.3.8.1. Número de instalaciones de apoyo a la docencia según tipo y sede establecidas. Línea Base 2019: Borrador parcial elaborado. Meta 2023: Plan Elaborado e implementado en sede y extensiones universitarias.	Elaborar las propuestas para el establecimiento de la red de laboratorios para las facultades de Educación. (entre otros, laboratorios de pedagogía y difa, Estimulación temprana, Educación especial, y tecnología educativa).	Número de propuestas para el establecimiento de los laboratorios de la FEEP, según tipo y monto de la propuesta.	x	x	x	x	Decanato de Biociencias y Salud Pública
1.3.9. Sistema de acompañamiento a los estudiantes para reforzar la calidad de los aprendizajes establecido.	1.3.9.1. Porcentaje de estudiantes a los que se les han aplicado las pruebas diagnósticas(inicial, intermedia y final), y dado servicios de acompañamiento (tutorías y talleres formativos). Línea Base 2019:	Fortalecer el Comité Institucional de Tutorías y las Comisiones de Tutorías e implementar sus respectivos planes de acción, en base al Acuerdo Académico 016 del 2019. (Comisión interfacultad).	Número de docentes, según sexo y facultad que conforman el Comité Institucional y las Comisiones de Tutorías.	x	x			Decanato de Ciencia Médicas y Clínicas
			Número de estudiantes, según sexo, a los que se le han aplicado las pruebas diagnósticas, según tipo y modalidad,		x		x	

	acuerdo académico para el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes aprobado. Meta 2023: 100 % de estudiantes se les han aplicado las pruebas y 100% solicitudes de servicios de acompañamiento atendidas.		facultad, carrera, asignatura y sede.					
			Número de docentes y estudiantes tutores según sexo, facultad y sede; número de tutorías según modalidad, tipo, semestre, facultad, carrera y asignatura; porcentaje de tiempo de las tutorías; y número de estudiantes tutorados.		x	x	x	
1.3.10. Investigación en el aula promovida como estrategia de aprendizaje.	1.3.10.1. Número de docentes, según sexo, facultad, carrera y sede, que aplican la investigación en el aula como estrategia de aprendizaje. , según facultad, número de monografías y artículos científicos leídos según autor. Línea Base: 0 Meta 2023: 5 investigaciones originadas desde el aula.	Capacitar a los docentes en estrategias de investigación en el aula. (Comisión interfacultad).	Número de talleres y de docentes capacitados en la estrategia de investigación en el aula, según sexo, facultad y sede.		x	x	x	Decanato de Educación Especial y Pedagogía
		Promover y aplicar estrategias de investigación en el aula. (Comisión interfacultad).	Número de docentes según asignatura, carrera y facultad que aplican acciones tipo para promover la investigación en el aula.		x	x	x	
		Realizar encuentros anuales de intercambio de experiencias de docentes que realizan investigación en el aula. (Comisión interfacultad).	Número anual de encuentros de intercambio de experiencias realizados, según número de participantes, sexo, especialidad, asignatura y sede.		x	x	x	
1.3.11. Suplemento de las prácticas universitarias implementado.	1.3.11.1. Sistema para el registro, seguimiento y certificación de las prácticas universitarias (nivel, escenario, competencias y duración) establecido y porcentaje de estudiantes según facultad y carrera que reciben la certificación. Línea Base 2019: Propuesta borrador elaborada. Meta 2023: 100 % de estudiantes que se gradúan reciben su suplemento de prácticas universitarias.	Implementar el manual aprobado para el registro, seguimiento y certificación de las prácticas universitarias, incluyendo su registro y certificación digitalizado.		x	x	x	x	Decanato de Ciencia Médicas y Clínicas

Lineamiento Estratégico 1.4: Sistema de Estudios de Postgrado.								
Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
1.4.1. Oferta de estudios de postgrado ampliada y diversificada.	1.4.1.1. Número de ofertas de postgrado implementadas según grado académico, tema y número de estudiantes según sexo. Línea Base 2019: 28 programas de postgrado. Meta 2023: 15 ofertas nuevas de postgrado generadas.	Presentar 4 propuestas de ofertas de Maestría: Emergencias Médicas Pre hospitalarias. Terapia Ocupacional. Maestría en Jazz Global Musicoterapia	Número de propuestas de Maestrías presentadas y aprobadas en el año 2022, ante la Comisión de Postgrado y los Consejos Académicos y Administrativos, según número de acuerdo.		x		x	Decanato de Postgrado
1.4.2. Eficiencia terminal de los programas de postgrado determinada.	1.4.2.1. Porcentaje de estudiantes que ingresan a carreras de postgrado y logran graduarse, en el término establecido por el programa académico, según grado académico, título de la carrera, sexo y sede del estudiante. Línea Base 2019: por determinar Meta 2023: incrementar la eficiencia terminal en 20%.	Confeccionar el informe 2020 y 2021 del porcentaje de estudiantes que ingresaron a los programas de Postgrado y lograron graduarse.	Porcentaje de estudiantes que ingresaron a los programas de Postgrado y lograron graduarse en el 2021 y 2022, según programa, grado, sexo y sede			x	x	Decanato de Postgrado
1.4.3. Producción científica del Decanato de Postgrado incrementada en un 20%.	1.4.3.1. Número de investigaciones, realizadas, según estudiantes por sexo, grado académico y área de estudio. Línea Base 2019: 200 trabajos de graduación anuales. Meta 2023: 240 trabajos de graduación anuales.	Presentar los trabajos de grado para la obtención de los títulos de las distintas especialidades en el Decanato de Postgrado.	Número de trabajos de grado presentados, según sexo, grado académico, y área de estudio.		x		x	Decanato de Postgrado
1.4.4. Infraestructura académica de postgrado mejorada.	1.4.4.1. Número de aulas de clases habilitadas como laboratorios pedagógicos. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 4 aulas habilitadas como escenarios pedagógicos.	Meta alcanzada	Meta alcanzada					Decanato de Postgrado
1.4.5. Programas de Postgrado actualizados y con reconocimiento internacional.	1.4.5.1. Número de programas de postgrado actualizados y con reconocimiento internacional.	Presentar el programa de Maestría en Docencia Superior actualizado con énfasis en Entornos Virtuales de Aprendizaje.	Propuesta presentada y aprobada ante la Comisión de Postgrado y los Consejos Académicos y		x			Decanato de Postgrado

	Línea Base 2019: 1 Programa actualizado. Meta 2023: 5 Programas actualizados.		Administrativos, según número de acuerdo.					
		Presentar el programa de Maestría en Criminalística actualizado.	Propuesta presentada y aprobada ante la Comisión de Postgrado y los Consejos Académicos y Administrativos, según número de acuerdo.				x	
	1.4.5.2. Número de programas internacionalizados. Línea Base 2019: 3 programas internacionalizados. Meta: 2023: un programa adicional internacionalizado.	Implementar y acompañar el Máster en Gestión y Docencia Universitaria con la Universidad Autónoma de Barcelona.	Programa de Máster en Gestión y Docencia Universitaria con la Universidad Autónoma de Barcelona culminado.				x	Decanato de Postgrado
		Implementar un curso del Postgrado en Docencia Superior con la metodología de Aula Espejo.	Un curso del programa de Postgrado en Docencia Superior en aula espejo.				x	

Lineamiento Estratégico 1.5: Sistema de Admisión efectivo, ágil y eficiente.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
1.5.1. Sistema de Admisión de los estudiantes actualizado y reglamentado.	1.5.1.1. Número de acciones implementadas para garantizar una efectiva ágil y eficiente admisión y orientación de los estudiantes que ingresan a UDELAS. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: haber realizado 5 acciones de mejora.	Elaborar una Guía de Atención para las personas con discapacidad.	Número de indicaciones que contiene la Guía para la Atención de personas, según tipo de discapacidad.		x	x		Dirección de Admisión
		Mantener una comunicación fluida con los aspirantes incorporando una plataforma de comunicación virtual para canalizar sus interrogantes.	Número de estudiantes atendidos según sexo, procedencia, tipo de comunicación y consulta.	x	x	x	x	

Lineamiento Estratégico 1.6: Vida Estudiantil Universitaria, para la formación integral.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
1.6.1. Programa de sensibilización y desarrollo de valores y habilidades blandas de los estudiantes implementado.	1.6.1.1. Número de estudiantes según, sexo, facultad y sede que participan de los talleres formativos. Línea Base 2019: 100 grupos (sede: 45, Chiriquí 12, Veraguas)	Validar con las Extensiones Universitarias, y enviar para la aprobación del Consejo la propuesta de actualización del Reglamento de los talleres formativos.	Número de modificaciones según tipo y número del acuerdo que aprueba el nuevo reglamento.	x	x	x		Vicerrectoría de Vida Estudiantil

	12, Coclé 12, Azuero 10 y Colón 9. Meta 2023: Mantener la tendencia de la línea base.	Elaborar e implementar el Plan semestral para la sede y Extensiones Universitarias de talleres formativos, para el desarrollo de las habilidades blandas, en el área cultural y de la actividad física.	Número de cursos teórico-práctico y de estudiantes, según sexo, facultad y sede que participan, según semestre, del plan de acción de formación de habilidades blandas culturales, según área cultural y tipo (teatro, pintura, bailes folklóricos, guitarra, canto, otros), y de la actividad física según tipo (baloncesto, fútbol, gimnasia, otros) y modalidad (presencial, virtual).	x	x	x	x	
		Elaborar propuestas de nuevas alianzas a nivel nacional, regional e internacional para el desarrollo de actividades de los talleres formativos.	Número de propuestas presentadas y negociadas para el desarrollo de talleres formativos según tipo e institución.	x	x	x	x	
	1.6.1.2. Porcentaje de estudiantes según sexo, que cumplen al segundo año, con sus 40 horas de servicio social por facultades y extensiones universitarias. Línea Base 2019: 80% cumplen al segundo año. Meta 2023: 100% cumplen al segundo año.	Actualizar el acuerdo del programa de Servicio Social de los estudiantes.	Reglamento actualizado y presentado a Secretaría General.		x	x		Vicerrectoría de Vida Estudiantil
		Establecer una base de datos para monitorear el cumplimiento de los estudiantes de las 40 horas de servicio social al segundo año.	Informe semestral del número y porcentaje de estudiantes, según sexo, facultad y sede que cumplen con las 40 horas de servicio social al finalizar el 2do año.		x		x	
		Coordinar con la sede y Extensiones Universitarias la apertura de nuevos escenarios para el servicio social.	Número anual de nuevos escenarios incorporados para el servicio social, según nombre, tipo y sede de la institución.		x	x		
	1.6.1.3. Número de estudiantes, según sexo, con beca completa que cumplen con sus 72 horas de voluntariado, según tipo de voluntariado, sede y facultad. Línea Base 2019: 40% cumplen. Meta 2023: 100% cumplen.	Establecer una base de datos para monitorear el cumplimiento de los estudiantes con beca completa, que cumplen con las 72 horas de voluntariado.	Número y porcentaje de estudiantes, con beca completa, según sexo, facultad y sede que cumplen con las 72 horas de voluntariado.		x		x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
1.6.2. Programa de Bienestar Estudiantil implementado.	1.6.2.1. Número de estudiantes, según sexo, sede y facultad becados según el tipo de beca. Línea Base 2018: 546 becas activas. Meta 2023: incrementar el total de becas activas anualmente a 600.	Revisar el reglamento de becas.	Revisión del reglamento concluida y presentada a la Comisión de Becas.		x	x		Vicerrectoría de Vida Estudiantil
		Evaluar y gestionar el programa de becas.	Número de becas, según tipo, número de estudiantes, según sexo, facultad y sede que son beneficiarios del programa de becas.		x	x	x	

		Realizar encuesta a los estudiantes becados sobre la percepción de la satisfacción del programa.	Número de estudiantes becados encuestados, según sexo, facultad, sede y carrera y número de hallazgos de la encuesta según tipo.		x	x		
	1.6.2.2. Número de acciones realizadas para dar apoyo a los estudiantes, afectados por el COVID-19, según sexo, sede y facultad. Línea Base 2020: por iniciar. Meta 2022: informe elaborado.	Elaborar informe de apoyo brindados a los estudiantes en tiempos del COVID-19.	Número y tipo de apoyos brindado a los estudiantes, según número de estudiantes, sexo, facultad y sede.		x	x		
1.6.3 Asociaciones Estudiantiles promovidas y apoyadas.	1.6.3.1. Número de Planes Operativos Anuales del Centro de Estudiantes Universitarios (CEU), elaborados, apoyados e implementados. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 5 POAs elaborados, apoyados e implementados por el CEU.	Brindar apoyo al CEU, en la preparación, implementación y revisión de su Plan de acción 2022.	Número de acciones del Plan de Acción 2022 del CEU, según tipo desarrolladas y apoyadas por el Decanato de Vida Estudiantil.	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
	1.6.3.2. Número de asociaciones de estudiantes, según tema, aprobadas y establecidas, según número de estudiantes por sexo y sede. Línea Base 2019: 1 (estudiantes indígenas). Meta 2023: 6 asociaciones establecidas.	Concluir la formalización de las asociaciones estudiantiles de estudiantes indígenas y de estudiantes adventistas. Promover la participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales.	Número de asociaciones estudiantiles, según sede, aprobadas por los Consejos Académico y Administrativo. Número de estudiantes que participan, según actividad deportiva o cultural, según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
1.6.4. Proceso de implementación de la nueva Vicerrectoría de Vida Estudiantil iniciado	1.6.4.1. Número de acciones desarrolladas según tipo para definir e iniciar el proceso de implementación de la Vicerrectoría. Línea Base 2022: por iniciar. Meta 2023: organización y funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil definidas y en proceso de implementación. Programas y marco de resultados definidos.	Elaborar propuesta de organización y funciones para la Vicerrectoría. Elaborar una Política para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Definir y establecer los programas y resultados prioritarios.	Número de instancias de la Vicerrectoría y descripción de sus funciones, según la propuesta presentada y aprobada. Número de lineamientos de Política para los programas de la Vicerrectoría, establecidos. Número de programas y resultados prioritarios según área de trabajo definidos.		x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil

UDELAS
POA
2022

EJE ESTRATÉGICO 2

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



EJE ESTRATÉGICO 2: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Lineamiento Estratégico 2.1: Políticas, Lineamientos y marco reglamentario para la investigación e innovación, consolidados, actualizados y difundidos.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
2.1.1. Marco reglamentario para la investigación e innovación científica consolidado y actualizado.	2.1.1.1. Número de Políticas y Normativas, de investigación e Innovación revisadas y actualizadas según tipo. Línea Base 2019: 5 acuerdos aprobados. Meta 2023: 2 acuerdos actualizados y 2 política nueva aprobadas.	Presentar el Reglamento del CIEPI al Consejo para su aprobación.	Número de artículos del Reglamento del CIEPI y del Acuerdo que lo aprueba.	x	x			Decanato de Investigación
		Presentar Consejo Académico el Reglamento de UDELISTA en pro de la Investigación, elaborado en el 2020.	Número de artículos del Reglamento de UDELISTA y del Acuerdo Académico que lo aprueba.	x	x			
		Presentar propuesta de reconocimiento anual de profesores investigadores.	Propuesta de reconocimiento anual presentada.		x	x		
		Elaborar acuerdo para el establecimiento de las políticas de investigación.	Acuerdo aprobado por el Consejo.		x	x		
	2.1.1.2. Líneas de Investigación e Innovación actualizadas según tipo. Línea Base 2019: 14 líneas de investigación actualizadas; 7 en Ciencias de la Salud y 7 en Ciencias Sociales. Meta 2023: líneas de investigación actualizadas anualmente.	Coordinar reuniones con facultades, institutos y Extensiones Universitarias para analizar las líneas de investigación	Número de reuniones realizadas según número de participantes por sexo, cargo y sede, con facultades, institutos y Extensiones Universitarias.		x	x	x	
		Actualizar la de base de datos de líneas de investigación.	Número de investigaciones, según investigadores, año, facultad, sede y línea de investigación.		x	x	x	

Lineamiento Estratégico 2.2: Capacidades de investigación e innovación de docentes, estudiantes y administrativos fortalecidas.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
2.2.1. Red de enlaces para la investigación fortalecida.	2.2.1.1. Número de enlaces y comisiones de investigación establecidos en la sede y cada una de las extensiones universitarias. Línea Base 2019: 5 enlaces establecidos a nivel de la sede. Meta 2023: 6 enlaces y comisiones establecidos en la sede nacional y 5 enlaces y comisiones a nivel de la extensiones universitarias.	Coordinar con las unidades académicas de la Sede y Extensiones Universitarias la comisión de actividades de investigación.	Número de comisiones de investigación establecidas, según unidad académica, sede y número de miembros, según sexo, actualizadas al año 2022.	x	x			Decanato de Investigación
	2.2.1.2. Número de docentes investigadores que ingresan al equipo de investigadores del Decanato de Investigación en la sede y extensiones universitarias.	Actualizar la base de datos de docentes investigadores al año 2022.	Número anual de docentes investigadores, según sexo, especialidad, facultad y sede.			x	x	Decanato de Investigación

	Línea Base 2019: 3 Meta 2023: Incremento de 20 docentes investigadores en sede y extensiones universitarias.	Reforzar el equipo de investigación del Decanato de Investigación con la contratación de dos docentes investigadores.	Número anual de nuevos miembros, según sexo, y tiempo de dedicación, que se incorporan al Decanato de Investigación.				x	
	2.2.1.3. Red de investigadores nacional e internacional (en salud y ciencias sociales) Línea base: Los investigadores con publicaciones científicas, investigaciones inscritas o registradas Meta 2023: Los investigadores con publicaciones científicas, investigaciones inscritas o registradas.	Sensibilizar y capacitar a los docentes y estudiantes para su participación y vinculación a redes (nacionales o internacionales) de investigación.	Número de acciones según tipo (capacitación, sensibilización), realizadas, y número de docentes y estudiantes, según sexo, facultad y sede que participan.			x	x	
		Elaborar una propuesta para la organización de dos redes (educación y salud), de trabajos de grado.	Número de los miembros de la comisión de investigación, según sexo, facultad y sede que participan y apoyan la propuesta.	x	x			
2.2.2. Plan Anual General de Investigación elaborado e implementado.	2.2.2.1. Número anual de investigaciones inscritas y certificadas, según tipo, facultad, carrera, sede, investigadores y/o comunidades de investigación que participan según sexo. Línea Base 2019: 10 investigaciones anuales inscritas y 4 certificadas. Meta 2023: incrementar el número de investigaciones anuales inscritas a 15 y el número anual de investigaciones certificadas 8.	Difundir guía de procedimientos para la inscripción y registro de las investigaciones.	Número de acciones realizadas para difundir la guía de procedimientos para la inscripción, registro y certificación de las investigaciones.	x	x			
		Certificar las investigaciones inscritas y registradas en el año.	Número de investigaciones inscritas y certificadas, según línea de investigación, facultad, año y sede.		x		x	
	2.2.2.2. Número de investigaciones realizadas en los diferentes Institutos, Centros y proyectos comunitarios. Línea base 2019: 1 cada dos años por instituto o centro de investigación. Meta 2023: 2 investigaciones registradas en el Decanato de investigación.	Promover y coordinar las investigaciones realizadas por los institutos y centros de la UDELAS a nivel nacional.	Número de investigaciones realizadas en el año, según nivel de avance, línea de investigación, y número de docentes y estudiantes que participan según sexo.		x	x	x	
	2.2.2.3. Número de investigaciones e innovaciones financiadas anualmente por el fondo concursable, según monto, tipo de investigación, número de investigadores y/o comunidades de investigación según sexo. Línea Base 2019: 7 investigaciones. 0 innovaciones. Meta 2023: 12 investigaciones anuales. 2 innovaciones anuales.	Revisar y aprobar el Manual administrativo del fondo concursable.	Manual administrativo del fondo concursable revisado y aprobado.	x	x			
		Divulgar por diversos medios la convocatoria para el fondo concursable.	Número de acciones de divulgación de la convocatoria del fondo concursable, según medio y cobertura estimada.	x	x			
		Elaborar e implementar el cronograma anual de seguimiento de los proyectos de investigación e innovación.	Número de proyectos a los que se le da seguimiento durante el año, según línea de investigación, facultad, sede y número de investigadores.	x	x	x	x	

	2.2.2.4. Número de investigaciones realizadas por UDELISTAS en pro de la investigación Línea base: una investigación Meta 2023: 5 investigaciones.	Elaborar plan de acción para el grupo de estudiantes en pro de la investigación e innovación denominado udelistas (semillero).	Número de resultados alcanzados durante el año 2021 por el grupo UDELISTAS, según tipo de actividad.			x	x	
	2.2.2.5. Banco electrónico para la inscripción y registro de la investigación e innovación. Línea Base 2019: no existe. Meta 2023: en funcionamiento.	Presentar propuesta de banco electrónico para el registro e inscripción de las investigaciones.	Número anual de investigaciones inscritas y registradas en el banco electrónico.	x	x			
2.2.3. Plan Anual de Capacitación en Investigación e Innovación elaborado e implementado.	2.2.3.1. Número de acciones de capacitación según tipo y número de beneficiarios capacitados según plan de investigación y sexo. Línea Base 2109: 154 docentes capacitados. 38 estudiantes capacitados. Meta 2023: 300 docentes capacitados. 100 estudiantes capacitados.	Elaborar e implementar el plan de capacitación anual.	Número de acciones de capacitación realizadas, según tipo, y número de docentes y estudiantes, según sexo, facultad y sede capacitados.	x	x	x	x	Decanato de Investigación
		Elaborar plan de acción de acompañamiento y formación de Udelistas	Número de UDELISTAS, que recibieron acompañamiento, según sexo, facultad y sede	x	x	x	x	
	2.2.3.2. Número de encuentros anuales de investigación e innovación realizados, según sede y número de investigadores y/o comunidades de investigación y sexo. Línea Base 2019: 3 encuentros realizados. Meta 2023: haber realizado 4 encuentros de investigadores.	Elaborar propuesta y realizar el Encuentro de investigación e innovación 2022	Número de docentes investigadores que participan del encuentro de investigadores, según sexo, sede y número de ponencias.			x	x	Decanato de Investigación
Lineamiento Estratégico 2.3: Alianzas, Incentivos y Promoción para impulsar la investigación e innovación realizadas.								
Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
2.3.1. Incentivos para promover e impulsar la investigación e innovación establecidos.	2.3.1.1. Monto presupuestado y porcentaje de ejecución anual del fondo concursable para la investigación. Línea Base 2019: 50 mil balboas presupuestados y 50% utilizados. Meta 2023: incrementar el monto a 75 mil y el porcentaje de utilización anual al 100%.	Coordinar y gestionar la implementación del fondo concursable	Monto anual y porcentaje de utilización anual del fondo concursable, según número y monto de investigaciones financiadas durante el año, línea de investigación, sede, y monto desembolsado.		x	x		Decanato de Investigación
	2.3.1.2. Programa de incentivos para promover la innovación en las áreas de salud y educación elaborado. Línea Base 2019: no existe Meta 2023: Programa elaborado al 2020 e implementado en el 2023.	Presentar al Consejo, un programa de incentivos para promover la innovación.	Número de incentivos que contiene el programa presentado, según tipo y fecha estimada de inicio.		x	x		Decanato de Investigación
	2.3.1.3. Número de investigadores y/o comunidades de investigación con reconocimiento a su labor de investigación anual. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: 5 reconocimientos.	Seleccionar a investigadores que se han destacado por su labor durante el año.	Número de investigadores que reciben un reconocimiento por su labor, según número, sexo y sede de sus miembros.				x	Decanato de Investigación

2.3.2. Alianzas con redes y organismos nacionales e internacionales para impulsar la investigación.	2.3.2.1. Número de propuestas elaboradas y alianzas realizadas para la investigación e innovación con organismos y redes nacionales e internacionales. Línea Base 2019: 2 propuestas nacionales; 1 propuesta internacionales. Meta 2023: 4 propuestas nacionales y 5 propuestas internacionales.	Establecer una unidad para la identificación y participación en convocatorias de investigación e innovación nacionales e internacionales	Número de propuestas de investigación presentadas, en el año 2022, a organismos nacionales y/o internacionales, según tema, institución y monto.		x	x	x	Decanato de Investigación
Lineamiento Estratégico 2.4: Resultados de la investigación e Innovación difundidos a la comunidad nacional e internacional.								
Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
2.4.1 Difundir los resultados de investigaciones con mayor impacto en el año.	2.4.1.1. Número de Publicaciones Científicas elaboradas. Línea base 2019: 5 publicaciones Meta 2023: 25 publicaciones	Convocar a los grupos de investigación con avances significativo o investigaciones terminadas para el taller de redacción científica.	Número de investigadores, según sexo, facultad y sede que participaron en el Taller de redacción científica.				x	Decanato de Investigación
			Número de artículos finalizados y entregados para su publicación.				x	
	2.4.1.2. Número de encuentros científicos realizados para difundir las mejores tesis de licenciatura, maestría o doctorado. Línea base: 1 evento anual Meta 2023: 5 eventos anuales	Elaborar plan de trabajo para definir los lineamientos para la ejecución del encuentro científico con las diferentes unidades académicas	Plan de trabajo consensuado con las Unidades académicas.				x	Decanato de Investigación
			Encuentro de las mejores tesis de licenciatura, maestría y doctorado.				x	
			Numero de tesis, por nivel educativo presentadas.				x	Decanato de Investigación
	2.4.1.3. Número de resultados de investigación difundidos en conferencias científicas. Línea base: 5 investigaciones por año Meta 2023: 25 investigaciones.	Elaborar propuesta de presentación de investigaciones finalizadas de fondos concursable e investigaciones debidamente registradas en el Decanato de Inv.	Número de investigaciones presentadas.				x	
2.4.2. Resultados de la investigación difundidos mediante la producción de material escrito.	2.4.2.1. Número de publicaciones de la Revista REDES, por año, según número de artículos. Línea base 2019: una publicación anual Meta 2023: 5 publicaciones	Seleccionar artículos para la publicación en la revista REDES (15)	Informe de los artículos publicados (nombre, línea de investigación, autor facultad y extensión/sede central).			x	x	Decanato de Investigación
	2.4.2.2. Número de publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas. Línea base: un artículo anual.	Elaborar base de datos de investigadores con publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas.	Número e publicaciones indexadas de los investigadores de UDELAS				x	
	2.4.2.3. Número de libros y guías de los resultados de la investigación publicados por año. Línea base: una publicación bianual. Meta 2023: 2 publicaciones	Identificar investigaciones para libros y guías de resultados de investigación.	Número de investigaciones identificadas con potencial para la elaboración de un libro o guía.		x	x	x	
2.4.3. Jornada Científica realizada.	2.4.3.1. Jornada Científica Base: por iniciar Meta: dos jornadas realizadas	Organizar e implementar la 2da jornada científica de la UDELAS.	Propuesta de organización de la jornada científica presentada y aprobada.		x	x	x	Decanato de Investigación

UDELAS
POA
2022

EJE ESTRATÉGICO 3

INTEGRACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD



 ANIVERSARIO		UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS						
		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA						
		POA 2022						
EJE ESTRATÉGICO 3: INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD								
Lineamiento Estratégico 3.1. Política y Programas de Extensión.								
Producto	Indicador del Producto	Actividad	Indicador de la Actividad	Trimestre				Responsable
				I	II	III	IV	
3.1.1. Política de Extensión Consolidada	3.1.1.1. Número de acciones de la estrategia para la consolidación de la política de extensión realizadas. Línea Base 2019: estrategia por elaborar. Meta 2023: 100 por ciento de las acciones de la estrategia realizadas.	Implementar acciones de difusión para los tres estamentos universitarios de las facultades y extensiones universitarias.	Número de acciones de difusión de la Política de Extensión realizadas, según estamento, sede y número de participantes según sexo.			x	x	Equipo Vicerrectoría de Extensión
		Desarrollar 5 acciones (jornadas y talleres) con unidades responsables de la extensión universitaria de UDELAS para revisar las políticas de extensión universitaria.	Número de acciones desarrolladas según tipo, cobertura y sede. 2 jornadas nacionales, 1 jornada con estamento docente, 1 jornada con estamento estudiantil, 1 jornada con estamento administrativo.		x	x		
3.1.2. Política de extensión universitaria articulada con la docencia y la investigación	3.1.2.1. Número de equipos de docentes extensionistas según factor (docencia / investigación); sede, número de miembros por sexo y acciones desarrolladas. Línea Base 2019: 35 docentes / extensionistas. Meta 2023: 100 docentes extensionistas formados.	Elaborar una propuesta de formación en extensión para el trabajo coordinado investigación-docencia-extensión.	Número de componentes y acciones que contiene la propuesta para la integración, según descripción y tipo.		x	x	x	Equipo Vicerrectoría de Extensión
		Realizar la VIII Jornada de Extensión Universitaria.	Número de participantes en la VIII jornada de extensión universitaria, según sexo, cargo y sede.				x	
		Elaborar materiales en formatos digitales e impresos para la divulgación de la Política de Extensión.	Número de materiales elaborados para divulgar la Política de Extensión según formato y tipo.		x	x	x	
		Actualizar la página web y redes sociales para divulgar las acciones del Decanato de Extensión.	Página web actualizada y número de seguidores, según sexo de las redes sociales del Decanato de Extensión.	x	x	x	x	
3.6.1. Proceso de implementación de la nueva Vicerrectoría de Extensión iniciado.	3.6.1.1. Número de acciones desarrolladas según tipo para definir e iniciar el proceso de implementación de la Vicerrectoría. Línea Base 2022: por iniciar. Meta 2023: organización y funciones de la	Elaborar propuesta de organización y funciones para la Vicerrectoría.	Número de instancias de la Vicerrectoría y descripción de sus funciones, según la propuesta presentada y aprobada.		x	x	x	Vicerrectoría de Extensión
		Elaborar una Política para la Vicerrectoría de Extensión.	Número de lineamientos de Política para los programas de la			x	x	

	Vicerrectoría de Extensión definidas y en proceso de implementación. Programas y marco de resultados definidos.		Vicerrectoría, establecidos.					
		Definir y establecer los programas y resultados prioritarios.	Número de programas y resultados prioritarios según área de trabajo definidos.			x	x	
Lineamiento Estratégico 3.2 Educación continua.								
Producto	Indicador del Producto	Actividad	Indicador de la Actividad	Trimestre				Responsable
				I	II	III	IV	
3.2.1. Diplomados incrementados al año 2023 en 50%.	3.2.1.1. Número de diplomados organizados y dictados, según temáticas, sedes y participantes según sexo. Línea Base: 2019: Extensiones y programas académicos 36 diplomados; sede 65 diplomados. Meta 2023: Extensiones y programas académicos: 100 diplomados; Sede: 110 diplomados.	Organizar y desarrollar un total de 25 diplomados en la sede, extensiones universitarias, y programas académicos. (Panamá 7, Veraguas 5, Chiriquí 3, Coclé 3, Azuero 4; Colón 3).	Número de Diplomados realizados según tema, sede y número de participantes según sexo.	x	x		x	Programa de Diplomados
		Diseñar, al menos, 5 nuevos diplomados a nivel de sede, extensiones y programas académicos	Número de nuevos Diplomados aprobados por el Consejo Académico, según número de acuerdo y tema.		x	x	x	
3.2.2. Educación vial incrementada año 2023, en 15%	3.2.2.1. Número de grupos de Educación Vial organizados según número de reincidencia, sede, y participantes según sexo. Línea Base 2019: Extensiones: 442 grupos; Sede: 540 grupos. Meta 2023: Extensiones: 600 grupos. Sede: 540 grupos.	Brindar cursos de capacitación a conductores que infringen las normas del tránsito por primera vez, por la ingesta alcohólica en sede y extensiones <u>126 grupos de primera vez</u> (Azuero 8; Coclé 8; Colón 6; Chiriquí 48; Veraguas 8, Panamá 48). <u>37 grupos de segunda vez</u> (Azuero 3, Coclé 3; Colón 1; Chiriquí 13; Veraguas 4, Panamá 13). <u>37 grupos de tercera vez</u> (Azuero 3, Coclé 3; Colón 1; Chiriquí 13; Veraguas 4, Panamá 13).	Número de cursos realizados según número de vez, sede y número de participantes según sexo.	x	x	x	x	Programa de Educación y Seguridad Vial
3.2.3. Ofertas de Cursos Libres en modalidad virtual implementadas.	3.2.3.1. Número de ofertas de educación continua en modalidad de cursos libres a distancia-virtual elaboradas y dictadas según tema y número de beneficiarios por sexo. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 20 ofertas (4 por año).	Elaborar una cartera de propuestas de educación continuada en modalidad virtual.	Número de programas de educación continua en modalidad virtual elaborados e implementados, según tema y número de participantes según sexo y ubicación.		x	x	x	Programa de Cursos Libres
		Gestionar acciones con las instituciones, organizaciones según necesidades de capacitación	Número de grupos atendidos, según sede y número de participantes por sexo		x	x	x	

3.2.4. Programa de Formación Continua para docentes de UDELAS en modalidad virtual ejecutado.	3.2.4.1. Número de acciones en modalidad virtual ejecutados, según sede y número de docentes capacitados por año, según sede y sexo. Línea Base 2019: Extensiones: 8 acciones y sede 7 acciones. Meta 2023: incrementar la línea base en un 50% en la sede y extensiones.	Desarrollar cursos del nivel 1,2,y 3 del programa de formación continua para docentes de UDELAS.	Número de cursos desarrollados según nivel, número de participantes, según sexo, facultad y sede.		x	x	x	Dirección de Educación Continua
--	--	--	---	--	---	---	---	---------------------------------

Lineamiento Estratégico 3.3 Territorialidad y Trabajo Comunitario.

Producto	Indicador del Producto	Actividad	Indicador de la Actividad	Trimestre				Responsable
				I	II	III	IV	
3.3.1 Modelo de trabajo comunitario consolidado y cobertura incrementada en 30%.	3.3.1.1. Número de comunidades amigas que implementan el modelo de trabajo comunitario, según comunidad, sede, proyecto, número de docentes y estudiantes que participan, según sexo y número de beneficiarios según sexo. Línea Base 2019: Sede: 5 comunidades amigas. Extensiones: 7 comunidades amigas. Meta 2023: Sede: 8 comunidades amigas. Extensiones: 12 comunidades amigas.	Ampliar la cobertura del trabajo comunitario mediante la incorporación de dos nuevas comunidades. (Calidonia-Juan Díaz).	Número y nombre de nuevas comunidades según ubicación, número de miembros, por sexo y edad.	x	x	X	x	Programa de Trabajo Comunitario
		Realizar y actualizar los diagnósticos de las Comunidades Amigas.	Número de diagnósticos comunitarios realizados, según tipo, nombre de la comunidad, número de miembros, por sexo y edad.	x	x	x	x	
3.3.2. Modelo de Trabajo Comunitario articulado con la investigación e innovación.	3.3.2.1. Número de investigaciones realizadas en las comunidades amigas, según comunidad, proyecto y número de docentes y estudiantes por sexo. Línea Base 2019: 0 investigaciones. Meta 2023: 20 investigaciones realizadas (una por comunidad amiga).	Inscribir los Diagnósticos Comunitarios como Investigaciones en el Decanato de Investigación.	Número de diagnósticos inscritos como investigación en el Decanato de Investigación, según tema y comunidad.	x	x	x	x	Programa de Trabajo Comunitario
		Publicar 8 diagnósticos concluidos en años anteriores.	Número de diagnósticos publicados, según tema y fecha de publicación.	x	x	x	x	

Lineamiento Estratégico 3.4 Vinculación Universidad- Graduados-Empresa.

Producto	Indicador del Producto	Actividad	Indicador de la Actividad	Trimestre				Responsable
				I	II	III	IV	
3.4.1.1. Número de acciones realizadas, para vincular a UDELAS con los graduados y	3.4.1.1. Número de acciones realizadas, para vincular a UDELAS con los graduados y empleadores realizadas según tipo de acción y	Elaborar e implementar un plan de trabajo de acciones de vinculación con los graduados en sede y extensiones universitarias.	Número anual de acciones realizadas según tipo y sede.	x	x	x	x	Programa de Vinculación con los Graduados

empleadores realizadas según tipo de acción y número de estudiantes beneficiados según sexo. Línea Base 2019: 1 encuentro de graduados realizado. Meta 2023: 12 acciones realizadas, en la sede y extensiones universitarias	número de estudiantes beneficiados según sexo. Línea Base 2019: 1 encuentro de graduados realizado. Meta 2023: 12 acciones realizadas, en la sede y extensiones universitarias.	Difundir estudio sobre "Percepción de los graduados con respecto a la formación e inserción laboral", a la comunidad universitaria de UDELAS	Número de acciones de divulgación, de las conclusiones y recomendaciones del estudio, según tipo de acción y número de personas según sexo que participan.		x	x	x	Programa de Vinculación con los Graduados
		Diseñar e implementar una estrategia de vinculación e intercambio con las asociaciones de graduados de UDELAS, para fortalecer vínculo universidad-sociedad.	Número de acciones, según tipo, articuladas en conjunto con asociaciones de graduados para fortalecer estrategia de vinculación y número de participantes según sexo y ocupación.		x	x	x	
		Acciones afirmativas para contribuir a la inserción laboral de las/los graduadas/os.	Número de acciones afirmativas intra e interinstitucionales para contribuir a la inserción laboral de las/los graduadas/os		x	x	x	
		Establecer acciones de vinculación con los Graduados en las Extensiones y sede de UDELAS (Convivios y Encuentro Anual de Graduadas/os).	Número de graduadas/os, según sexo, sector que participan de los Convivios y Encuentro Anual de Graduados.	x	x	x	x	
3.4.2. Modelo de vinculación empresarial elaborado.	3.4.2.1. Número de acciones para promover el espíritu emprendedor en los estudiantes, según el tipo de acción, sede carrera y número de estudiantes beneficiados según sexo. Línea Base 2019: 5 acciones realizadas. Meta 2023: 7 acciones realizadas.	Desarrollar un Programa de mentorías post Fomento de la Iniciativa Empresarial (FIE).	Número de resultados programados e implementados del programa de mentorías, según descripción y tipo.		x	x		CEVINPROS
		Sensibilizar a los estudiantes sobre cultura e intención emprendedora (FIE).	Número de estudiantes según sexo y sede que participan en el FIE y otras jornadas.		x	x	x	
		Establecer un programa de visita o intercambio con el ecosistema de emprendimiento nacional.	Número de visitas o de intercambios con el ecosistema de emprendimiento nacional realizadas según,	x	x	x		
		Establecer un fondo de premiación UDELISTA para el FIE.	Número de artículos y del Acuerdo que aprueba el Reglamento para el fondo de premiación.		x	x		
	3.4.2.2. Número de acciones realizadas, según tipo y sede para desarrollar un modelo de vinculación empresarial. Línea Base 2019: 5 acciones realizadas Meta 2023: 10 acciones desarrolladas, en la sede y extensiones universitarias.	Divulgar las acciones en pro del emprendimiento nacional*	Número de videos de buenas prácticas de emprendimiento udelista, elaborados y difundidos.		x	x	x	CEVINPROS
		Elaborar un modelo de vinculación empresarial.	Número de componentes del Modelo de vinculación empresarial elaborado, según descripción y tipo.		x	x		

		Elaborar e implementar el Plan de Acción de vinculación empresarial, según sector económico.	Número de acciones del Plan de Acción realizadas según tipo cobertura y sede.	x	x	x	x	
		Diseñar programa sobre emprendimiento y capacitar a 50 docentes de UDELAS en el mismo.	Número de docentes capacitados, según sexo, facultad y sede.		x		x	
3.4.3. Liderazgo nacional en el tema del Trabajo promovido.	3.4.3.1 Número de acciones, según tipo, para promover el liderazgo de UDELAS en el tema del Trabajo. Línea Base 2019: 5 acciones realizadas. Meta 2023: 12 acciones realizadas, en la sede y extensiones universitarias.	Elaborar el IV Informe Nacional sobre la Situación del Trabajo en Panamá	Documento del Informe Nacional sobre la Situación del Trabajo en Panamá	x				INETRA
		Elaborar propuesta del Observatorio sobre el Trabajo en Panamá	Propuesta del Observatorio diseñada y presentada.			x		

Lineamiento Estratégico 3.5 Gestión del Conocimiento e Intercambio con la Sociedad.

Producto	Indicador del Producto	Actividad	Indicador de la Actividad	Trimestre				Responsable
				I	II	III	IV	
3.5.1. Intercambio de conocimientos e información con la comunidad y sociedad realizado.	3.5.1.1. Número de foros y/o conferencias realizados con la comunidad, según tema, tipo de evento, y número de participantes según sexo. Línea Base 2019: 25 Foros realizados en total. Meta 2023: realizar un foro o conferencia por semestre por extensión universitaria y un foro o conferencia bimestral en la sede.	Organizar actividades de la Cátedra Abierta sobre Realidad Nacional Dr. Ricaurte Soler.	6 foros, conferencias, conversatorios sobre realidad nacional realizados en la sede y 2 foros por cada extensión universitaria	x	x	x	x	Vicerrectoría de Extensión
			5 conferencias temáticas en sede y 1 en cada una de las extensiones universitarias. (conversatorio, mesa redonda, panel), sede y audiencia según sexo.	x	x	x	x	
		Reglamentar la Cátedra sobre Realidad Nacional Dr. Ricaurte Soler para su debida certificación.	Número del Acuerdo de Consejo Académico, que aprueba la Cátedra.	x				
	3.5.1.2. Número de programas de inclusión impulsados. Línea Base 2019: 1 impulsado (programa de afrodescendientes). Meta 2023: 2 programas impulsados.	Realizar el programa de videos Tinga Mandinga como estrategia de inclusión de la población afrodescendiente.	Reglamento elaborado y número de certificados entregados según sexo del participante, cargo, sede y tipo de evento.		x	x	x	Vicerrectoría de Extensión
			12 producciones en formato Videos de la serie Tinga Mandinga realizados.	x	x	x	x	
		Realizar el programa multicultural de tesoros originarios para promover la herencia cultural amerindia	Elaborar y aprobar el programa de multiculturalidad tesoros originarios.	x				
			4 iniciativas o programas producidos en formato video.	x	x	x	x	

		Realizar un Programa con Adultos Mayores. Escuela Digital 60	Programas de la Escuela Digital 60.	x	x	x	x	Vicerrectoría de Extensión
	3.5.1.3. Revista virtual de extensión universitaria de UDELAS creada y publicada. Línea Base 2019: por elaborar revista. Meta 2023: 10 emisiones realizadas (una emisión por semestre).	Preparar y divulgar la Revista de Extensión Universitaria.	Número anual de Revistas de Extensión Universitaria.	x	x	x	x	
3.5.2. Dos Observatorios de temas de interés nacional y regional establecidos.	3.5.2.1. Número de observatorios establecidos según área prioritaria. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 1 observatorio establecido. (Observatorio del Trabajo).	Fortalecer el Observatorio Regional para la Calidad de la Equidad de la Educación Superior (ORACLE).	Actualizar Página Web del Observatorio.	x	x	x	x	Vicerrectoría de Extensión
			Divulgar el Observatorio en congresos, foros y eventos nacionales e internacionales	x	x	x	x	
	3.5.2.2. Número de informes de los avances del observatorio regional para la calidad de la equidad de la educación superior (ORACLE), presentados. Línea Base 2019: 1 informe publicado. Meta 2023: 6 informes publicados.	Promover Investigaciones entre las universidades que integran ORACLE en Iberoamérica	Un estudio sobre cultura de equidad realizado y publicado.	x	x	x		
			Dos (2) pasantías de miembros del observatorio.		x	x		
			Un (1) estudio nacional sobre cultura de equidad realizado.			x	x	
			Buenas prácticas de equidad sistematizadas y publicadas.		x	x	x	

UDELAS
POA
2022

EJE ESTRATÉGICO 4

**TRANSFORMACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA**



EJE ESTRATÉGICO 4: TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Lineamiento Estratégico 4.1: Políticas Institucionales para la gestión administrativa consolidadas.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
4.1.1. Política de Gestión de calidad del Talento Humano, revisada e implementada.	4.1.1.1. Número de acciones de la Política de Gestión del Talento Humano implementadas. Línea Base 2019: Borrador de Política de Talento Humano elaborada. Meta 2023: haber implementado al menos 5 acciones de la Política de Gestión del Talento Humano aprobada.	(1) Realizar la Auditoría de puestos administrativos vigencia 2022.	Número de puestos auditados según Sede/Extensión, género.		x			Dirección de Recursos Humanos
			Número de recursos de reconsideración resueltos.			x		
			Número de recursos de apelación resueltos.				x	
		(2) Aprobar mediante Acuerdo Administrativo el Procedimiento de Clasificación, Reclasificación y Descripción de cargos administrativos.	Acuerdo Administrativo aprobado.	x				
		(3) Elaborar el documento de borrador de la propuesta de la Escala Salarial de Directivos de la Universidad (Academia y Administración).	Documento de borrador validado.		x			
		(4) Aprobar mediante Acuerdo Administrativo el nuevo Reglamento Interno de Personal Administrativo y de Carrera Administrativa Universitaria.	Acuerdo Administrativo aprobado.	x				
		(5) Elaborar el documento de borrador de la propuesta de una nueva Escala Salarial Docente, en concordancia con el nuevo reglamento de Carrera Docente.	Documento de borrador validado.			x		
		(6) Aprobar mediante Acuerdo Administrativo la nueva Evaluación del Desempeño Laboral Administrativo.	Acuerdo Administrativo aprobado.		x			

		(7) Actualizar, ejecutar y evaluar el plan de capacitación del estamento administrativo vigencia 2022.	Número de servidores universitarios beneficiados, del nuevo plan de capacitación, según unidad administrativa, cargo, sede y género.	x				Dirección de Recursos Humanos
		(8) Aprobar mediante Acuerdo Administrativo e implementar el Procedimiento de Concursos Internos del Estamento Administrativo.	Acuerdo Administrativo aprobado.		x			
			Número de Concursos Internos realizados según, cargo y sede.				x	
		(9) Aprobar mediante Acuerdo Administrativo la nueva evaluación del Clima Organizacional. Actividad reprogramada para el inicio del nuevo período de gestión en el año 2024.	No aplica.					
	4.1.1.2. Número de acciones de personal, según tipo, automatizadas. Línea Base 2019: 1 acción de personal automatizada. Meta 2023: 29 acciones de personal automatizadas.	Concluir el 25% pendiente de las 6 acciones ya automatizadas del Módulo de Planillas: (1) planilla docente, (2) planilla administrativa, (3) XIII mes, (4) acreedores, (5) carta de trabajo, (6) talonario.	Número de acciones de personal del Módulo de Planillas automatizadas al 100 por ciento.				x	Dirección de Recursos Humanos
		Actualizar catálogos, datos de funcionarios y cargar estructura de salarios del MEF para consolidar las 10 acciones ya automatizadas del Módulo de Base de datos de recursos humanos: (1)catálogo de acreedores, (2)registro de datos de nuevos servidores universitarios, (3)vacaciones, (4)nombramientos, (5)destituciones, (6)ajustes, (7)impresión de resuelto, (8)impresión de acta de toma de posesión, (9)reporte de historial, (10)extracto de la base de datos en formato de hoja de datos.	10 acciones del Módulo de base de datos de Recursos Humanos consolidadas y automatizadas.				x	
	4.1.1.3. Porcentaje de implementación del Proyecto de Fortalecimiento del Banco de Datos. Línea Base 2019: 0%	El resultado del banco de datos de docentes se reubicará en el factor de docencia, para ser gestionado por las	No aplica.					Dirección de Recursos Humanos

	implementación del Proyecto (Diseño del Proyecto propuesto y validado). Meta 2023: 100% implementación del Proyecto.	Facultades con el apoyo de la Dirección de Informática.					
	4.1.1.4. Número de proyectos para el bienestar de los colaboradores revisados y/o actualizados, según tipo de proyecto y número de beneficiarios según sede y sexo beneficiados. Línea Base 2019: 3 programas establecidos. Meta 2023: 3 programas revisados y actualizados.	11. Elaborar Documento de Propuesta de Proyectos para el bienestar de los colaboradores.	Documento de borrador validado.			x	Dirección de Recursos Humanos
	4.1.1.5. Número de colaboradores administrativos que han recibido el premio anual a la Excelencia Administrativa, según nombre, sexo, sede y unidad administrativa a la que pertenece. Línea Base 2019: 4 colaboradores. Meta 2013: 5 colaboradores adicionales.	12. Elaborar Documento de Propuesta de Premios para los servidores administrativos y otorgar el reconocimiento.	Documento de borrador validado y reconocimiento otorgado.			x	Dirección de Recursos Humanos
4.1.2. Política de Gestión Integral del Riesgo a Desastres (GIRD), aprobada e implementada.	4.1.2.1. Número de acciones realizadas, para la estructuración, definición e implementación de la Política de Gestión Integral del Riesgo a Desastres (GIRD). Línea Base 2019: Política no establecida. Meta 2023: Oficina GIRD establecida, Comité institucional establecido, Política definida y planes de acción en implementación en la sede y extensiones universitarias.	Presentar ante el Consejo para su aprobación el documento de Políticas para la Reducción del Riesgo a Desastres.	Número del Acuerdo que aprueba el Documento de Políticas para la Reducción del riesgo a Desastres.		x		Oficina de Gestión Integral del Riesgo a Desastres.
		Elaborar planes ante situaciones de Emergencias y Desastres.(sedes y extensiones universitarias)	Número de planes ante situaciones de emergencias y desastres (PASED) elaborados, según sede y número de participantes según sexo.			x	
		Dar seguimiento a los equipos de GIRD de las extensiones universitarias.	Número de reuniones, acuerdos y productos de la ayuda memoria, de los equipos GIRD, según tipo y sede.		x	x	

4.1.3. Política de Control Interno y fiscalización fortalecida.	4.1.3.1. Número de acciones de control interno realizadas por año según tipo. Línea Base 2019: 5 acciones por año. Meta 2023: 8 acciones por año en sede y extensiones universitarias.	Elaborar como seguimiento a las Recomendaciones de Control Interno un compendio de los informe.	Número de recomendaciones según tipo y descripción del informe.		x	x		Dirección de Auditoría Interna.
		Elaborar informe sobre la Auditoría en Tiempos de COVID.	Número de lecciones aprendidas según tipo y descripción.			x	x	
		Auditar a los Fondos de Descentralización y Fondos Concursables de investigación.	Número de reportes de auditoría realizados según fondo y recomendaciones.	x	x	x	x	
4.1.4. Política de desconcentración administrativa y financiera de UDELAS implementada.	4.1.4.1. Número de acciones realizadas para impulsar la política de desconcentración administrativa y financiera hacia la Extensiones Universitarias. Línea de Base 2019: existencia de fondo rotativo y caja menuda en 5 extensiones. Meta 2023: haber implementado al menos tres acciones para impulsar la desconcentración.	Actualizar el Manual de Fondos de Descentralización a los cambios en el Sistema de Panamá Compras Ver. 3.0	Manual revisado y actualizado con los cambios requeridos por la versión 3.0 del Sistema de Panamá Compra.		x			Dirección de Administración / Dirección de Finanzas
		Validar el Manual de Fondos de Descentralización y presentación para su aprobación ante el Consejo Administrativo.	Manual actualizado presentado y aprobado por el Consejo Administrativo.			x		
		Activar el uso del Fondo de Descentralización del Decanato de Postgrado	Acuerdo de Uso del Fondo De Posgrado, 1er reembolso tramitado.				x	
		Establecer un Fondo de Descentralización para el Decanato de Extensión	Cuenta bancaria establecida para el fondo de Descentralización del Decanato de Extensión.				x	
4.1.5. Política para el fortalecimiento de la internacionalización implementada.	4.1.5.1. Número de acciones institucionales realizadas para potenciar la internacionalización de la UDELAS. Línea Base: por iniciar. META 2023: (1) Fondo para la internacionalización establecido. (2) estrategias de sensibilización y comunicación implementadas.	Operativizar el Artículo 32 del Acuerdo 006-20 para el establecimiento de un fondo para el financiamiento de la Política de Internacionalización.	Número de acciones y monto según acción de internacionalización financiadas por el fondo.	x	x	x	x	Dirección de Internacionalización y Cooperación Internacional
		Elaborar una estrategia de comunicación para promover la internacionalización en UDELAS.	Número de acciones que propone la estrategia de comunicación para promover la internacionalización en UDELAS.			x	x	
		Identificar proyectos para la participación de miembros del estamento administrativo de UDELAS.	Número de proyectos internacionales según tipo de cooperación y número de miembros	x	x	x	x	

			del estamento administrativo, según sexo, cargo y sede que participan.					
4.1.6. Política para la equiparación de oportunidades para personas con discapacidad establecida.	4.1.6.1. Número actividades estratégicas implementadas para el fortalecimiento e implementación de la Política de Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD). Línea Base: Oficina de Equiparación de Oportunidades (OEO), establecida. Meta 2023: Haber implementado 4 actividades estratégicas.	Desarrollar materiales para sensibilizar a los estamentos de la UDELAS en los Derechos y trato de las Personas con Discapacidad. • Legislación en materia de discapacidad. • Elaborar y divulgar "Guía de orientación sobre las necesidades y protocolo de actuación para estudiantes con discapacidad o necesidades específicas de apoyo". • Elaborar y divulgar "Recomendaciones para tratar a una persona con discapacidad visual, auditiva, motora y cognitiva."	Número de docentes, personal administrativo y estudiantes, que han recibido los materiales de sensibilización.	x	x	x		Oficina de Equiparación de Oportunidades
		Implementar un taller de capacitación, en lengua de señas, para el personal administrativo que atiende a estudiantes con discapacidad.	Número de personas capacitadas según sexo, cargo y sede.		x			
		Desarrollar acciones de capacitación al personal docente sobre: • Legislación sobre accesibilidad y adecuaciones arquitectónicas • Currículo en apoyo a la discapacidad • Deberes y derechos de los estudiantes con discapacidad en la educación superior.	Número de talleres realizados según número de docentes, sexo, facultad y sede, capacitados.		x	x	x	Oficina de Equiparación de Oportunidades
		Coordinar y orientar el funcionamiento del Comité Institucional de apoyo a las Personas con Discapacidad.	Número de reuniones y acciones implementadas por el comité según tipo de acción.		x	x	x	
	4.1.6.2. Número de estudiantes, docentes y administrativos según sexo sensibilizados en el tema de personas con	Acordar con el SEUDELAS un glosario y base de datos para la información estadística de las personas con discapacidad.	Glosario adoptado y base de datos establecida.	x	x			Oficina de Equiparación de Oportunidades

	discapacidad. Línea Base: programa de capacitación por iniciar. Meta 2023: haber sensibilizado al menos el 50% de todos los estamentos (estudiantes, docentes y administrativos).	Realizar una encuesta para obtener información de los estudiantes y docentes de las dificultades que confrontan los estudiantes con discapacidad en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	Número de estudiantes según sexo, discapacidad, carrera, sede y tipo de dificultad.			x		
Lineamiento Estratégico 4.2: Procesos administrativos y académicos han mejorado su calidad y han sido actualizados tecnológicamente.								
Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
4.2.1. Servicios de atención a estudiantes y docentes articulados y digitalizados.	4.2.1.1. Número de normas y reglamentos de la Secretaría General actualizados, revisados y aprobados, según tipo de norma y materia; y número de personal capacitado en las normas según estamento, sede y sexo. Línea Base: 6 normas aprobadas. Meta 2023: 100% del conjunto de normas y reglamentos actualizados, revisados y aprobados.	<u>Meta del año 2023 cumplida:</u> El conjunto de normas y reglamentos de Secretaria General han sido revisados, actualizados y aprobados en un 100 por ciento.	Informe general elaborado del conjunto de normas revisadas, actualizadas y aprobadas durante el periodo 2019-2021, según número de Acuerdo, fecha y tema.		x	x	x	Secretaría General
	4.2.1.2. Número de acciones realizadas del programa para mejorar la efectividad y eficiencia organizativa de la Secretaría General. Línea Base 2019: programa por iniciar. Meta 2023: haber realizado al menos 8 acciones.	<u>Meta del año 2023 cumplida:</u> Se han concluido 8 acciones para mejorar la eficiencia y efectividad de la Secretaría General.	Informe general elaborado del conjunto de acciones que han mejorado la eficiencia y efectividad de la Secretearía General.	x	x	x	x	Secretaría General
		Actualizar la estadística de los egresados de la universidad en un 70 por ciento de un total de XXXX.	Número y porcentaje anual de egresados de la universidad, según sexo, carrera, año y especialidad, reportados al Sistema de Estadística de UDELAS.		x		x	
	4.2.1.3. Número de servicios y procesos de la Secretaría General mejorados e innovados. Línea Base 2019: 7 servicios. Meta 2023: 5 servicios automatizados y 2 servicios unificados.	Implementar la Tabla de Retención Documental de la Secretaria General a nivel nacional.	Número de documentación archivada, según área temática, sede y TRD.		x	x	x	Secretaría General

4.2.2. Procesos académicos y administrativos actualizados tecnológicamente, equipados y estandarizados.	4.2.2.1. Número de procesos con aplicaciones electrónicas desarrolladas según tipo. Línea Base 2018: 2 procesos administrativos y 2 académicos desarrollados por año. Meta 2023: haber desarrollado 10 aplicaciones para el área administrativa y 10 aplicaciones para el área académica.	Desarrollar 4 aplicaciones/sistemas electrónicos para los procesos académicos y administrativos. (1) Sistemas de Prácticas en las Facultades. (2) Sistema de Planilla. (3) Módulo de cobro del CAIPI Little Sarts. (4) Sistema de reporte de información estadística en dos unidades de enlace estadístico (OEO y Secretaría General).	Número de aplicaciones/sistemas electrónicos desarrollados según tipo (académicos y administrativos).	x	x	x	x	Dirección de Informática
	4.2.2.2. Número de acciones de equipamiento y estandarización realizadas según área. Línea Base 2019: 4 áreas por equipar y estandarizar. Meta 2023: 4 áreas 2 (2 académicas y 2 administrativas).	Concluir la habilitación del espacio físico e insistir en la compra de 2 tableros o pantallas inteligentes para la FEED.	No iniciado por efectos del COVID-19.					Dirección de Informática
		Concluir la habilitación del espacio físico y dotar de 30 computadoras al laboratorio de la Extensión de Veraguas.	No iniciado por efectos del COVID-19.					
		Equipar el laboratorio del edificio 808 de la sede central de UDELAS con la adquisición de 30 computadoras.	No iniciado por efectos del COVID-19.					
		Equipar los laboratorios de las Extensiones con 30 computadoras.	No iniciado por efectos del COVID-19.					
		Fortalecer las capacidades operativas del área administrativa con la adquisición de 70 computadoras.	Número computadoras nuevas asignadas según sede y áreas administrativas.		x	x		
		Fortalecer los centros de impresión de la sede y las Extensiones Universitarias con 20 impresoras.	No iniciado por efectos del COVID-19.					
4.2.3. Plan para la sostenibilidad tecnológica implementado.	4.2.3.1. Número de informes anuales de avances y limitaciones vinculados con la sostenibilidad tecnológica. Línea Base: programa por iniciar. Meta 2023: 4 informes (a partir del 2020).	Presentar el primer informe anual sobre la sostenibilidad tecnológica de UDELAS.	glosario adoptado y base de datos establecida.					Dirección de Informática

4.2.4. Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios Universitarios iniciado.	4.2.4.1. Número de manuales de procedimientos administrativos validados y aprobados. Línea Base 2019: 8 manuales por ajustar y validar. Meta 2023: haber aprobado la modificación de 8 manuales de procedimientos administrativos.							Dirección de Administración
	4.2.4.2. Número de servicios de UDELAS evaluados y/o certificados con normas ISO, según tipo de servicio y sede. Línea Base 2019: 4 servicios no certificados. Meta 2023: 4 servicios certificados con norma ISO. (Clínica, Cafetería, Biblioteca, Secretaría General).	Resultado reprogramado por efectos del COVID-19 y cambio de prioridades.	No aplica.					Dirección de Administración

Lineamiento Estratégico 4.3 Infraestructura física con criterio de inclusión ampliada.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
4.3.1. Programa de construcción de las sedes de Extensiones Universitarias y Programas Académicos implementado.	4.3.1.1. Número de extensiones y programas académicos con sede propia. Línea Base 2019: Con sede propia: Albrook, Veraguas, Chiriquí y Coclé. Meta 2023: Construir: Sede de Extensiones universitarias de Colón y Azuero. Sede de Programas académicos de Las Palmas, Carrizal, Guna Yala y Chichica.	Continuar con la implementación del cronograma de actividades de construcción de las Extensiones Universitarias en UDELAS y programas académicos.	Extensión UDELAS Azuero: 1ra Etapa, Pabellones de aulas para clases. B/.330,000.00 Marzo licitación.	x				Dirección de Ingeniería y Arquitectura
			Extensión UDELAS Coclé: 2º Etapa, Pabellones de Laboratorios. B/.120,000.00		x			
4.3.2. Programa de ampliación de infraestructura en la Sede y Extensiones	4.3.2.1. Número de metas cumplidas según tipo de mejora, sede y monto de la inversión. Línea Base 2019: programa por iniciar. Meta 2023: haber	Continuar con la implementación del plan de acción de mejoras de estructuras existentes en Sede y Extensiones Universitarias.	Extensión UDELAS Chiriquí: Entrada al edificio. B/.40,000.00		x			Dirección de Ingeniería y Arquitectura
			Extensión UDELAS Coclé: Nuevo pozo de agua. B/.25,000.00	x				

Universitarias implementado.	realizado 10 mejoras en las Extensiones Universitarias y 10 mejoras en la sede.		Edificio 850 - Sede: Techo cambio de láminas de zinc. B/.85,000.00	x				
			Edificio 808 y 806 - Sede: Reparación de Porta cochera. B/.	x				
			Edificio 806 - Sede: Reparación de Techo de tejas y filtraciones. B/.	x				
4.3.3. Programa de creación y mejoramiento de los ambientes estimulantes para los estudiantes, docentes y administrativos.	4.3.3.1. Número de espacios terminados para crear ambientes estimulantes para estudiantes, docentes y administrativos. Línea Base 2019: borrador parcial elaborado. Meta 2023: Plan Elaborado e implementado en sede y extensiones universitarias.	Reprogramado para el 2023. Suspensión de medidas de restricción y distanciamiento social por el COVID-19.	No aplica.					Dirección de Ingeniería y Arquitectura

Lineamiento Estratégico 4.4: Comunicación y posicionamiento estratégico.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
4.4.1. Marco general para el manejo de las comunicaciones e imagen de UDELAS revisado y actualizado.	4.4.1.1. Número de normas, manuales o guías para el manejo de la comunicación de UDELAS, según tipo elaboradas. Línea Base 2019: 1 Meta 2023: haber revisado y/o producido al menos 5 normas, manuales y/o guías.	Reglamentar el uso y apoyar la elaboración de logos para las instancias y/o eventos de importancia de la UDELAS.	Número de lineamientos que contiene el manual que norma los logos de las facultades, decanatos, extensiones, centros e institutos de la UDELAS.		x	x		Dirección de Comunicación
			Número de logos elaborados según instancia y/o evento de importancia.		x	x	x	
4.4.2. Impacto de UDELAS en las redes sociales incrementada en un 15 %.	4.4.2.1. Número anual de seguidores de UDELAS, según tipo de comunicación. Línea Base 2019: Facebook: 6,975, seguidores y 30 publicaciones	Mantener e incrementar la comunicación de las acciones de la UDELAS en las redes sociales.	Número de seguidores, según sexo y sede en las redes sociales según canal de comunicación (Facebook, Twitter e Instagram) y mes.	x	x	x	x	Dirección de Comunicación

	mensuales. Instagram: 7,635, seguidores y 35,000 impresiones mensuales. Twitter: 1,768, seguidores y 20 twitter por mes. Meta 2023: Facebook: 7,500 seguidores y 35 publicaciones mensuales. Instagram: 8,000 seguidores y 40,000 impresiones mensuales. Twitter: 2,000 seguidores y 30 twitter por mes.		Número de suscriptores, según sexo y sede y de publicaciones en el canal de YouTube.	x	x	x	x	
4.4.3. Acciones y resultados de UDELAS difundidos en medios de comunicación escrita, radial, televisiva y digital.	4.4.3.1. Número de acciones de difusión según medio de comunicación y cobertura realizadas. Línea Base 2019: 1 artículo semanal publicados en la prensa escrita, 1 programa semanal de televisión. 5 mil balboas en publicidad radial. Meta 2023: 1 artículo semanal publicado en la prensa escrita; 1 programa semanal de televisión y 10 mil balboas para publicidad radial.	Elaborar plan semestral de las acciones desarrolladas para la difusión de UDELAS en los medios de comunicación tradicionales.	Número de artículos de opinión del espacio "Desde las Aulas de UDELAS" publicados en el diario La Estrella de Panamá, según mes.	x	x	x	x	Dirección de Comunicación
			Número de menciones de las actividades y proyectos de UDELAS en los medios de comunicación tradicionales, según tipo, mes y medio de comunicación.	x	x	x	x	
		Implementar el podcast como herramienta alternativa para la difusión de contenido académico y social.	Número de podcast publicados según tema general (educación /salud), mes y número de interacciones.			x	x	
4.4.4. Estudio de producción de audiovisuales para radio y televisión establecido.	4.4.4.1. Número de acciones desarrolladas para el establecimiento del estudio de producción de audiovisuales para radio y televisión. Línea Base 2019: no existe. Meta 2023: 4 acciones desarrolladas para establecer el estudio e iniciar la producción de materiales audiovisuales para radio y televisión.	Concluir propuesta para el establecimiento de un estudio de producción de audiovisuales para radio y televisión.	Propuesta presentada según resultados, cronograma de actividades y presupuesto.	x	x			Dirección de Comunicación

4.4.5. Programa de Cultura en Movimiento consolidado.	4.4.5.1. Número de acciones del programa cultura en movimiento realizadas según tipo de acción y cobertura. Línea Base 2019: 2 Festivales de cine realizados; 1 círculo de lectura en la sede de Albrook.	Programa reorganizado y transferido al Factor de Extensión.	No aplica.					Dirección Editorial
	Meta 2023: 4 festivales adicionales de cine realizados; 2 círculos de lectores organizados en las Extensiones universitarias.							
4.4.6. Producción de material impreso fortalecida.	4.4.6.1. Número de publicaciones revisadas por el Consejo Editorial. Línea Base 2019: 6 libros universitarios, anuales editados; Colección de autores nacionales en proceso de recuperar manuscritos Meta 2023: 6 libros universitarios editados por año. 2 colecciones de 20 libros en 4 años (autores nacionales).	Crear 4 nuevos Círculos de Lectura en las Facultades.	Número de nuevos Círculos de lectura creados según número de miembros y facultad.		x	x	x	Dirección Editorial
		Actualizar el Taller de la Palabra a Taller de Producción Literaria y mantener el número de Talleres.	Número de nuevos talleres realizados, según número de participantes, por sexo y sede.	x	x	x	x	
		Realizar el Concurso Nacional de Cuentos Esther María Osses.	Número de autores que participan en el concurso y ganador del concurso, según sexo y título de la obra.			x	x	
	4.4.6.2. Número de impresiones realizadas por la imprenta según tipo de publicación, propósito y tiraje y solicitante. Línea Base 2019: 20 publicaciones anuales de 300 ejemplares. Meta 2023: 100% de materiales solicitados impresos.	Atender las propuestas de edición de libros presentadas al Consejo Editorial.	Número de libros editados, según tema y autor.	x	x	x		Dirección Editorial
		Continuar con el rescate de manuscritos de autores nacionales.	2 manuscritos de autores panameños rescatados y publicados	x	x	x		
		Atender las solicitudes de impresiones según demanda.	10 libros de cada propuesta literaria y por demanda	x	x	x	x	

UDELAS
POA
2022

EJE ESTRATÉGICO 5

**PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
PARA LA MEJORA CONTÍNUA**



EJE ESTRATÉGICO 5: PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTÍNUA

Lineamiento Estratégico 5.1: Planificación y monitoreo institucional para el logro de resultados.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
5.1.1. Planes Estratégicos y Operativos elaborados, validados, monitoreados y revisados.	5.1.1.1. Número de Planes Estratégicos y Operativos Anuales elaborados. Línea Base 2019: Plan Estratégico 2019-2023; 5 POAs (2019 al 2023). Meta 2023: Haber elaborado el PE 2019-2023 y 5 Planes Operativos Anuales (2019 al 2023).	Realizar y atender reuniones de orientación y coordinación para la elaboración del POA 2022.	Número de reuniones realizadas según tipo y número de participantes según sexo.	x				Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
		Apoyar la edición, diagramación y difusión del POA 2022.	Número de resultados según actividades y factor estratégico del POA 2022 y fecha de publicación en la página web de la UDELAS.	x				
5.1.2. Reuniones de monitoreo y revisión anual realizadas.	5.1.2.1. Número de reuniones de monitoreo y de revisión anual de los POAs realizadas, según número de participantes por sexo, unidad administrativa, cargo y sede. Línea Base 2019: 12 reuniones de monitoreo realizadas. 4 reuniones de revisión anual realizadas. Meta 2023: realizar tres reuniones anuales de monitoreo (enero- junio y noviembre) 15 reuniones en total.	Apoyar la organización y realización de las reuniones de presentación, revisión de medio año y de final del año del POA 2022.	Número de reuniones realizadas según tipo y número de participantes según sexo.	x	x		x	Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
		Elaborar el informe de resultados de la implementación del POA 2022.	Número de resultados, factor estratégico, actividad, y estado de avance al final del año 2022.				x	
5.1.3. Sistema Estadístico y de Indicadores consolidado.	5.1.3.1. Número de informes producidos y difundidos, según tipo y periodicidad. Línea Base 2019 : 1 informe semestral 1 informe anual. Meta 2023: Producir anualmente 2 boletines (uno por semestre) y un informe anual.	Elaborar los informes anuales del Sistema Estadístico de UDELAS.	Boletín estadístico del segundo semestre del año 2021 elaborado y divulgado.	x				Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria y Departamento de Estadística.
			Boletín estadístico del primer semestre del año 2022, anual elaborado y divulgado.			x		
			Compendio estadístico 2017-2021 elaborado y divulgado.		x			
			Informe sobre el número de estudiantes graduados de la UDELAS del período 2000 - 2020.	x	x	x	x	
	5.1.3.2. Número de acciones de capacitación y de coordinación para el desarrollo del Sistema Estadístico realizadas	Organizar y realizar acciones de capacitación para los Enlaces de Estadística (EE), y de coordinación con los	Número de capacitaciones realizadas según tipo y número de EE que participan según sexo y sede.		x		x	Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria y

	según tipo y número de participantes según sede, facultad y sexo. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 10 capacitaciones (2 x año).	miembros del Comité Institucional del SEUDELAS.	Número de reuniones realizadas del Comité Institucional del SEUDELAS según número de participantes, según sexo y sede.		x		x	Departamento de Estadística.
			Número de indicadores que componen el Sistema de Indicadores del SEUDELAS.				x	
		Sistematizar los registros estadísticos de 4 Enlaces Estadísticos (EE) en bases de datos electrónicas.	Número de EE que han sistematizado sus bases de datos para los informes estadísticos.	x	x	x	x	
	5.1.3.3. Número de estudios anuales de eficiencia terminal realizados, según carrera de grado. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 4 estudios realizados (iniciar en el 2020).	Elaborar y ejecutar estudios de eficiencia terminal en carreras de grado, Sede y Extensiones y Programas Académicos.	Número de comisiones y equipos de trabajo capacitados y ejecutando los estudios de eficiencia terminal por facultad. (Sede y Extensiones Universitarias)		x			
			Número de reportes e informes de eficiencia terminal por cada carrera analizada por facultad, Sede y Extensiones Universitarias.			x	x	

Lineamiento Estratégico 5.2: Evaluación para el aseguramiento de la calidad universitaria.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
5.2.1. Autoevaluación Institucional de UDELAS para su reacreditación nacional y acreditación internacional.	5.2.1.1. Número de procesos de acreditación y reacreditación institucionales culminados. Línea Base 2019: 1 proceso nacional de acreditación institucional. Meta 2023: 1 proceso de reacreditación nacional y 1 proceso de acreditación internacional institucionales culminados.	Realizar el proceso de autoevaluación institucional con fines de reacreditación, según los lineamientos establecidos por el CONEUPA.	Número de acuerdos y plan del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación institucional.	x				Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
			Número de comisiones organizadas, capacitadas y en funcionamiento sobre el proceso de autoevaluación institucional	x				
			Número de indicadores sustentados en evidencias y su respectivo plan de mejora institucional.		x			
			Informe de autoevaluación, datos y plan de mejora elaborados y validados para la postulación a la reacreditación institucional ante el CONEUPA.			x		
5.2.2. Carreras de grado y programas de postgrado autoevaluadas y acreditadas.	5.2.2.1. Número de carreras de grado y programas de postgrado auto evaluados y acreditados según nombre, facultad y grado. Línea base 2019: 1 carrera de grado autoevaluada y acreditada. Meta 2023: 5 carreras de grado autoevaluadas y acreditadas.	Elaborar lineamientos y procesos para la autoevaluación de programas de Postgrado con fines de acreditación o mejora con la Guía actualizada de ACAP.	Número de comisiones de trabajo organizadas y sensibilizadas sobre el proceso de evaluación de programas de postgrado.		x			Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
		Realizar el proceso de reacreditación de la Licenciatura en Fisioterapia en el marco de la	Número de Comisiones y Subcomisiones organizadas, capacitadas y en funcionamiento en el proceso de autoevaluación			x	x	

	5 programas de Postgrado auto evaluados y acreditados.	convocatoria del CONEAUPA.	en la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas.					
5.2.3. Evaluación de resultados e impacto de programas y proyectos de UDELAS.	5.2.3.1. Número de evaluaciones de impacto de programa realizadas, según tipo y tema. Línea Base 2019: por iniciar proyecto IMPALA Meta 2023: Evaluación de impacto realizada.	Proceso de evaluación de impacto de proyecto o programas que brinda la universidad, en el marco de IMPALA.	Número de acciones de evaluación realizadas en cada proceso de evaluación de impacto, según metodología establecida.		x	x		Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
			Informe de resultados con los hallazgos fundamentales de los servicios o programas valorados.				x	
	5.2.3.2. Número de proyectos evaluados. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 2 proyectos evaluados.	Realizar una evaluación de satisfacción y resultados de servicios universitarios prestados a la comunidad universitaria, como base para la mejora continua.	Número de servicios académicos, administrativos, técnicos y especializados valorados por los usuarios.		x			Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
			Informe de satisfacción de los servicios valorados por la comunidad universitaria, con acciones de mejora.			x	x	
Lineamiento Estratégico 5.3 Marco legal y organización alineados con los resultados y presupuesto.								
Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
5.3.1 Estructura y manejo del presupuesto orientados a resultados.	5.3.1.1. Número de reuniones, según participantes por sexo, cargo y sede que participan en la propuesta y formulación de un presupuesto por programas y resultados. Línea Base 2019: propuesta borrador elaborada. Meta 2023: Nueva estructura y manejo de presupuesto aprobada y en implementación.	Reprogramado en espera que el Ministerio de Economía y Finanzas implemente el proyecto de Presupuesto por Resultados en instituciones pilotos.	No aplica.					Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
		Dar seguimiento y monitorear la ejecución presupuestaria institucional para la vigencia 2022.	Número de reuniones e informes de seguimiento y ejecución presupuestaria de la vigencia 2022.	x	x	x	x	
		Formular, presentar y sustentar el anteproyecto de presupuesto 2023.	Monto del Anteproyecto de presupuesto 2023, formulado, sustentado y aprobado en los órganos correspondientes.	x	x	x	x	
5.3.2. Nueva organización institucional de UDELAS aprobada.	5.3.3.1. Número de reuniones según participantes por sexo, cargo y sede que participan en la revisión y elaboración de una nueva organización de UDELAS. Línea Base 2019: Organigrama y Manual de Cargos y Funciones (2014). Meta 2023: Nuevo Organigrama y Manual de Cargos y funciones de UDELAS en implementación.	Actualizar el Organigrama Institucional a partir del nuevo Estatuto y su correspondiente reglamentación.	Número de instancias actualizadas en el organigrama, según el nuevo estatuto y sus reglamentaciones.		x	x	x	Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
		Actualizar el Manual de Cargos y Funciones de la UDELAS, a partir de la reforma del Estatuto Universitario.	Número de cargos y funciones actualizadas, según la reforma del estatuto y sus correspondientes modificaciones.		x	x	x	

Lineamiento Estratégico 5.4: Proyectos Especiales para fortalecer las capacidades de UDELAS.								
Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
5.4.1 Fuentes no tradicionales de ingresos incrementadas.	5.4.1.1. Número de iniciativas de fuentes no tradicionales de ingreso exploradas y gestionadas. Línea Base 2019: 3 proyectos con MEDUCA. Meta 2023: 6 acuerdos de apovo firmados	Gestionar la colaboración de proyectos especiales con Organismos Internacionales	Un proyecto de colaboración entre la UDELAS y organismos internacionales.		x	x		Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria

